



**ACTA N°27/2022
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

FECHA: 28 de septiembre de 2022

HORA: 15:30 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. CLAUDIA ADASME DONOSO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. JUAN GALLARDO SAGREDO
SRA. MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
SR. DANIEL MUÑOZ NAVARRO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SRA. CECILIA RIVERA GODOY
SR. JOSÉ SALINAS GUTIERREZ**

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. PABLO OLIVARES COLLAO.

REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO:

**SR. PABLO OLIVARES COLLAO-ADMINISTRADOR MUNICIPAL.
SR. JORGE ARCOS ARENAS- DIRECTOR DEPARTAMENTO DE
EDUCACION.
SR. IVAN HERNANDEZ- CONSULTORA MAPOCHO**

Página 1 de 49



Alcaldesa, damos inicio al concejo Municipal número veintisiete de 2022, "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Papudo".

ENTREGA CORRESPONDENCIA:

- Carta Consejo de Profesores Liceo Técnico Profesional Papudo.
- Carta Cosoc Papudo.

Primer Punto de Tabla:

Cuenta Alcaldesa y visitas a Terreno.

- Sostuve una reunión con la Fundación Cumplido Circular, con el fin de evaluar futuros proyectos para la comuna.
- Visité el BEX MOVIL de Banco Estado, que gestionamos para acercar los servicios a nuestros vecinos y vecinas.
- Junto al diputado Andrés Longton, compartimos con las personas mayores de nuestra comuna.
- Participé en la conformación de la Mesa de Actores Locales, del Programa Pequeñas Localidades, quienes son una parte importante, para concretar los proyectos y anhelos para la Localidad de Pullally.
- Acompañé a 78 usuarios de INDAP, quienes fueron beneficiarios de fertilizantes, en el marco del Plan Siembra por Chile, que busca apoyar a los agricultores durante la sequía.
- Me reuní con la Corporación de Desarrollo de Papudo, para trabajar en conjunto en proyectos y en la visión de futuro que tenemos para la comuna.
- Acompañé a la Primera Compañía de Bomberos y al Cuerpo de Bomberos de Papudo, en la realización de la primera versión de la "Expo Bomberos Papudo 2022".
- Me reuní con el Ministro de Vivienda, Carlos Montes, junto a dirigentes del Comité Los Lilenes, con el objetivo de agilizar los trámites necesarios para sacar adelante las soluciones habitacionales para nuestra comuna.
- Encabecé junto a la Seremi de Vivienda y Urbanismo, Belén Paredes, el Hito de entrega de diagnóstico y presentación de la mesa de actores locales del Programa Pequeñas Localidades.



- Sostuve una reunión con el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Rural de Pullally, para trabajar en conjunto en la proyección y mejoras de la educación en el establecimiento.
- Recibí a los dirigentes del Consejo Consultivo de Salud de la Comuna de Papudo, con el objetivo de trabajar de forma colaborativa en la labor que realizarán con nuestra comunidad.
- Me reuní con integrantes de la Iglesia Evangélica MIAI, con el fin de apoyarlos en las futuras actividades y gestiones de la agrupación.

Segundo Punto de Tabla:

Aprobación Acta Ordinaria N° 23/2022.

Alcaldesa, somete a votación del acta Ordinaria N° 23/2022.

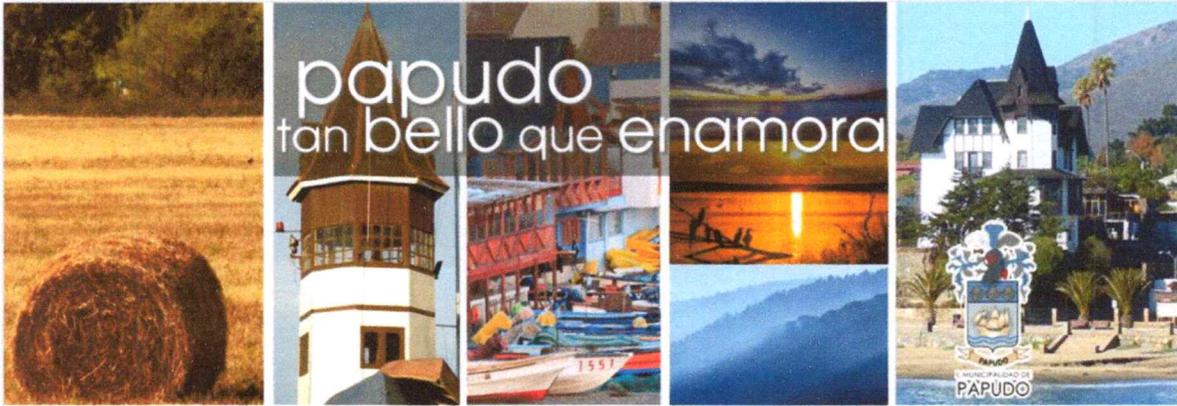
Es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Tercer Punto de Tabla:

Presentación Cartera de Proyectos Pladeco.

Expone Sr. Iván Hernández
Consultora Mapocho

Iván Hernández, primero que nada, buenas tardes a todos, menciona lo bueno que es retomar el trabajo con el concejo, el objetivo de hoy, es que ustedes puedan tomar conocimiento, primero, de la cartera de proyectos y también invitarlos a que hagamos una sesión de trabajo con la cartera de proyectos impresa, la tengamos en la mesa y podamos trabajar, para definirla, todavía creemos que le falta, sobre todo una mirada más política, porque hay una mirada técnica, pero ahora falta la mirada política, referente a lo que señala la Alcaldesa, de las factibilidades de los proyectos. A continuación, iré mostrando las ideas de proyectos, recordar que estamos en la última etapa de las 5, que ya hemos ido pasando y también recordar que la visión comunal que está planteada, que esta propuesta dice: Papudo es una comuna consciente del cuidado del medio ambiente y del medio natural, que se refiere a un turismo sustentable, con habitantes empoderados, que validan su identidad y que participan de las decisiones locales, innovando y creando valor social.



papudo
tan bello que enamora

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2021 - 2025

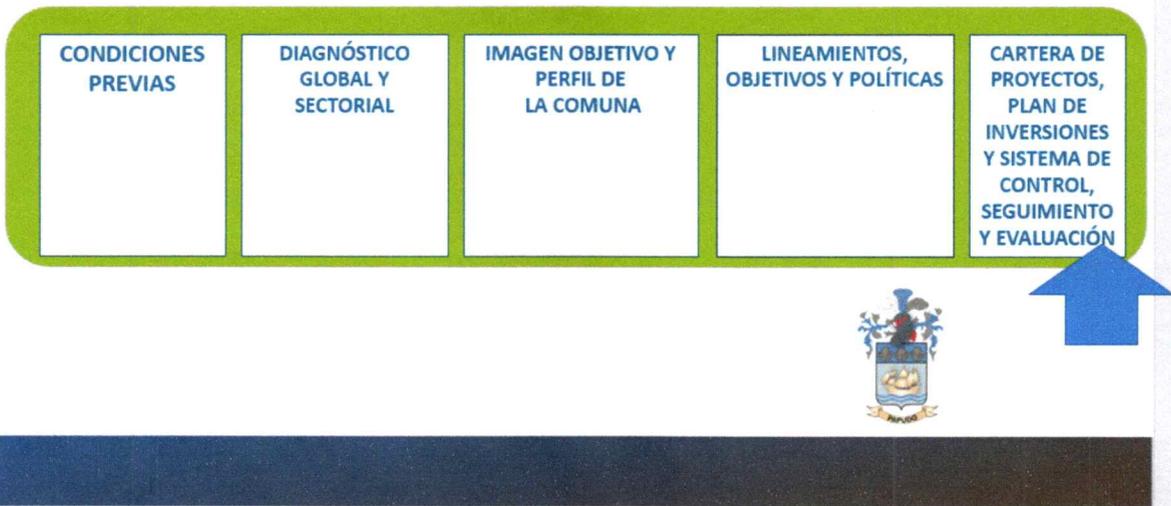


Contenidos

- IMAGEN OBJETIVO:
VISIÓN Y MISIÓN
- IDEAS DE PROYECTOS



Fases del Estudio



Modelo de Planificación para la elaboración de PLADECOS MIDEPLAN (1994) y CEPAL (2009)



Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and a signature that appears to be "P. Rojas".

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature that appears to be "A. A." and another illegible signature.



VISION COMUNAL

PLADECO PAPUDO 2021-2025

"PAPUDO ES UNA COMUNA CONSCIENTE DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL MEDIO NATURAL QUE DESARROLLA UN TURISMO SUSTENTABLE, CON HABITANTES EMPODERADOS QUE VALORAN SU IDENTIDAD Y PARTICIPAN DE LAS DECISIONES LOCALES, INNOVANDO Y CREANDO VALOR SOCIAL".

MISIÓN INSTITUCIONAL

PLADECO PAPUDO 2021-2025

"LA INSTITUCIONALIDAD DE PAPUDO GENERA A TRAVÉS DE SU GESTIÓN ACCIONES COORDINADAS PARA PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL, EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y TURÍSTICO, JUNTO CON EL RECONOCIMIENTO DE SU PATRIMONIO Y EL DESARROLLO EQUILIBRADO SUS COMUNIDADES".

IMAGEN FUTURA



LÍNEA ESTRATÉGICA

Gestión Institucional: La línea estratégica Institucional constituye un desarrollo en materia de los procesos de gestión interna a través de herramientas tecnológicas, el fortalecimiento organizacional y el mejoramiento de infraestructura y equipamiento del espacio laboral de los funcionarios municipales.



LINEA ESTRATÉGICA

1. Gestión Institucional

| Objetivo general | Objetivo específico |
|--|---|
| Fortalecimiento Organizacional: Mejorar los procesos internos incorporando tecnologías que optimicen la calidad del servicio e información | Generar condiciones para el desarrollo de las capacidades humanas |
| | Generar las condiciones para un buen clima laboral |
| Procesos Internos: Mejorar los procesos internos incorporando tecnologías que optimicen la calidad del servicio e información | Incorporar tecnologías para la gestión de la información |
| | Modernizar la gestión municipal con el uso de herramientas tecnológicas |
| Espacio Laboral: Generar mejoras en las condiciones del espacio laboral de los funcionarios municipales con el fin de entregar un mejor servicio de atención al usuario | Optimizar la calidad de los espacios municipales físicos y virtuales |
| | Mejorar la seguridad de los recintos municipales |

LINEA ESTRATÉGICA

1. Gestión Institucional

FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

GENERAR CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS

| Nº | Idea de proyecto | Monto (M\$) | Inicio | Término | UTR (*) |
|----|--|-------------|--------|---------|----------------|
| 1 | Programa de calidad en la gestión de los servicios y atención al usuario | 30.000 | 2023 | 2025 | ADM. MUNICIPAL |
| 2 | Estudio de planificación estratégica municipal | 31.000 | 2024 | 2024 | ADM. MUNICIPAL |
| 3 | Programa de desarrollo y fortalecimiento de competencias en funcionarios municipales | 80.000 | 2023 | 2025 | ADM. MUNICIPAL |
| 4 | Diseño institucional (Reglamento interno, departamentalización, perfiles de cargos, manuales de funciones, estructura municipal, manuales de procedimientos) | 60.000 | 2023 | 2025 | ADM. MUNICIPAL |
| 5 | Actualización de la Planta Municipal | Por definir | 2023 | 2025 | ADM. MUNICIPAL |
| 6 | Estudio análisis de procesos administrativos | 25.000 | 2023 | 2025 | ADM. MUNICIPAL |



LINEA ESTRATÉGICA

1. Gestión Institucional

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN

PROCESOS INTERNOS

INCORPORAR TECNOLOGÍAS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

| | | | | | |
|---|--|--------|------|------|----------------|
| 7 | Sistema integrado de información y gestión territorial | 36.000 | 2024 | 2025 | ADM. MUNICIPAL |
|---|--|--------|------|------|----------------|

MODERNIZAR LA GESTIÓN MUNICIPAL CON EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y EQUIPAMIENTO

| | | | | | |
|----|---|--------|------|------|----------------|
| 8 | Creación de estrategia de vinculación municipal con la comunidad | 30.000 | 2023 | 2025 | ADM. MUNICIPAL |
| 9 | Sistema de gestión documental municipal, portal de pagos web, decreto de pago electrónico y modernización de plataforma para trámites municipales | 17.000 | 2023 | 2025 | ADM. MUNICIPAL |
| 10 | Actualización de página WEB municipal | 5.000 | 2022 | 2025 | ADM. MUNICIPAL |
| 11 | Programa de mantenimiento y reposición de vehículos municipales | 90.000 | 2023 | 2025 | ADM. MUNICIPAL |

LINEA ESTRATÉGICA

1. Gestión Institucional

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN

ESPACIO LABORAL

GENERAR LAS CONDICIONES PARA UN BUEN CLIMA LABORAL

| | | | | | |
|----|---|--------|------|------|----------------|
| 12 | Programa de acciones para el buen clima laboral | 20.000 | 2023 | 2025 | ADM. MUNICIPAL |
|----|---|--------|------|------|----------------|

OPTIMIZAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS MUNICIPALES FÍSICOS Y VIRTUALES

| | | | | | |
|----|--|---------|------|------|----------------|
| 13 | Programa de mejoramiento de los espacios físicos y virtuales de funcionarios y atención de público | 100.000 | 2023 | 2025 | ADM. MUNICIPAL |
|----|--|---------|------|------|----------------|

MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS RECINTOS MUNICIPALES

| | | | | | |
|----|---|---------|------|------|----------------|
| 14 | Programa de mejoramiento continuo de las dependencias municipales | 300.000 | 2024 | 2025 | ADM. MUNICIPAL |
|----|---|---------|------|------|----------------|



LINEA ESTRATÉGICA

1. Ámbito Territorial

| Objetivos generales | Objetivos específicos |
|--|--|
| Territorio sostenible: Producir un ordenamiento territorial equilibrado, sustentable y sostenible que permita mejorar la calidad de vida de los <u>papudanos</u> . | Velar por un desarrollo equilibrado del territorio con inversiones planificadas |
| Desarrollo de Infraestructura Territorial equilibrada: Potenciar el desarrollo de infraestructura y equipamiento territorial con sentido de pertenencia territorial | Fortalecer los espacios públicos comunales Contribuir al saneamiento de la propiedad y el poblamiento irregular, fomentando la inversión en agua potable y alcantarillado |
| Movilidad y conectividad eficiente con inclusión: Mejorar movilidad y la conectividad comunal con énfasis en la inclusión. | Implementar la seguridad de las vías de circulación y transporte de manera inclusiva |

[Firma manuscrita]



LINEA ESTRATÉGICA

1. Ámbito Territorial

TERRITORIO SOSTENIBLE

VELAR POR UN DESARROLLO EQUILIBRADO DEL TERRITORIO CON INVERSIONES PLANIFICADAS

| Nº | Iniciativa | Monto (M\$) | Inicio | Término | UTR |
|----|--|-------------|--------|---------|---------|
| 1 | Plan de creación e implementación de espacios públicos en el medio rural | 530.000 | 2023 | 2025 | SECPLAN |
| 2 | Elaboración PIIMEP de Papudo | 60.000 | 2024 | 2025 | SECPLAN |
| 3 | Programa de mejoramiento, reposición e instalación de luminarias | 300.000 | 2022 | 2025 | SECPLAN |

LINEA ESTRATÉGICA

1. Ámbito Territorial

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL EQUILIBRADA

FORTALECER LOS ESPACIOS PÚBLICOS COMUNALES

| | | | | | |
|----|---|-----------|------|------|---------|
| 4 | Mejoramiento Plaza 11 de Septiembre | 89.000 | 2022 | 2025 | SECPLAN |
| 5 | Mejoramiento Plaza del Pescador | 89.000 | 2022 | 2025 | SECPLAN |
| 6 | Mejoramiento Plaza Renato Guerra | 89.000 | 2022 | 2025 | SECPLAN |
| 7 | Mejoramiento Plaza Villa O'Higgins | 89.000 | 2022 | 2025 | SECPLAN |
| 8 | Mejoramiento Plaza Villa Los Álamos | 89.000 | 2022 | 2025 | SECPLAN |
| 9 | Mejoramiento Plaza Villa los Héroes | 89.000 | 2022 | 2025 | SECPLAN |
| 10 | Mejoramiento Plaza del Profesor | 89.000 | 2022 | 2025 | SECPLAN |
| 11 | Anfiteatro abierto Papudo | 89.000 | 2022 | 2025 | SECPLAN |
| 12 | Mejoramiento Plaza Cívica Papudo | 89.000 | 2022 | 2025 | SECPLAN |
| 13 | Proyecto Espacio Parque | 89.000 | 2022 | 2025 | SECPLAN |
| 14 | Creación lugares de Esparcimiento de la comuna | 89.000 | 2022 | 2025 | SECPLAN |
| 15 | Mejoramiento áreas verdes | 89.000 | 2022 | 2025 | SECPLAN |
| 16 | Mejoramiento Plaza Las Américas | 89.000 | 2022 | 2025 | SECPLAN |
| 17 | Mejoramiento Plaza La Lechería | 89.000 | 2022 | 2025 | SECPLAN |
| 18 | Construcción Paseo Los Conquistadores | 89.000 | 2022 | 2025 | SECPLAN |
| 19 | Diseño Plaza mirador Los Arrecifes | 15.000 | 2022 | 2025 | SECPLAN |
| 20 | Diseño boulevard | 35.000 | 2022 | 2025 | SECPLAN |
| 21 | Diseño Masterplan macrolote | 150.000 | 2022 | 2025 | SECPLAN |
| 22 | Construcción de baños públicos en plaza de Papudo | 350.000 | 2023 | 2025 | SECPLAN |
| 23 | Mejoramiento de la costanera de Papudo Centro | 1.520.000 | 2023 | 2025 | SECPLAN |



LINEA ESTRATÉGICA

1. Ámbito Territorial

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL EQUILIBRADA

CONTRIBUIR AL SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD Y EL POBLAMIENTO IRREGULAR, FOMENTANDO LA INVERSIÓN EN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

| | | | | | |
|----|---|-----------|------|------|---------|
| 24 | Programa comunal de construcción y ampliación de sistemas de agua potable y alcantarillado | 2.000.000 | 2023 | 2025 | SECPLAN |
| 25 | Estudio para saneamiento y regularización de la propiedad privada (saneamiento de títulos de dominio) en El Tome, Romeral y <u>Pullally</u> | 2.000.000 | 2023 | 2025 | SECPLAN |

LINEA ESTRATÉGICA

1. Ámbito Territorial

MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EFICIENTE CON INCLUSIÓN

IMPLEMENTAR LA SEGURIDAD DE LAS VÍAS DE CIRCULACIÓN Y TRANSPORTE DE MANERA INCLUSIVA

| | | | | | |
|----|---|-----------|------|------|---------|
| 26 | Construcción de estacionamientos en puntos estratégicos | 500.000 | 2022 | 2025 | SECPLAN |
| 27 | Programa de construcción y pavimentación de calles y avenidas | 2.000.000 | 2022 | 2025 | SECPLAN |
| 28 | Programa de mejoramiento de caminos enrolados y vecinales | 1.800.000 | 2023 | 2025 | DOM |
| 29 | Programa de reposición y mejora de obras de arte | 1.200.000 | 2023 | 2025 | DOM |
| 30 | Programa de obras de urbanización inclusivas | 800.000 | 2023 | 2025 | DOM |
| 31 | Plan de pavimentación área rural | 1.500.000 | 2024 | 2025 | DOM |
| 32 | Programa de instalación y reposición de señaléticas | 400.000 | 2022 | 2025 | DOM |
| 33 | Estudio de déficit y mejora de la conectividad digital en el territorio comunal | 35.000 | 2023 | 2025 | DOM |
| 34 | Elaboración de Plan de Gestión del tránsito y transporte público comunal | 50.000 | 2022 | 2025 | DOM |

Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and a large signature at the bottom right.



LINEA ESTRATÉGICA

1. Ámbito Territorial

MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EFICIENTE CON INCLUSIÓN

IMPLEMENTAR LA SEGURIDAD DE LAS VÍAS DE CIRCULACIÓN Y TRANSPORTE DE MANERA INCLUSIVA

| | | | | | |
|----|---|-----------|------|------|-----|
| 35 | Programa de diseño y construcción de ciclovías y ciclo sendas | 600.000 | 2022 | 2025 | DOM |
| 36 | Estacionamientos para personas con discapacidad | 100.000 | 2022 | 2025 | DOM |
| 37 | Accesibilidad para personas con discapacidad en playas de la comuna | 280.000 | 2022 | 2025 | DOM |
| 38 | Solución nudos viales Papudo | 1.000.000 | 2022 | 2025 | DOM |
| 39 | Vereda peatonal sobre club de tenis | 60.000 | 2022 | 2025 | DOM |
| 40 | Reposición paraderos comuna de Papudo | 200.000 | 2022 | 2025 | DOM |
| 41 | Construcción Portales de Acceso Papudo | 150.000 | 2022 | 2025 | DOM |
| 42 | Programa de mejoramiento de veredas | 300.000 | 2025 | 2025 | DOM |

LINEAS ESTRATÉGICAS

Medio Ambiente:

La línea estratégica de Medio Ambiente se basa en el desarrollo de una gestión eficiente en el resguardo y protección del medio, su valoración y una buena gestión de residuos conectada a acciones enfocadas en la prevención de riesgos de amenazas



LINEA ESTRATÉGICA

1. Ámbito Medio Ambiente

| Objetivos generales | Objetivos específicos |
|---|--|
| Resguardo de la Biodiversidad y la Gestión de Residuos: Promover la valoración y respeto por el medio ambiente, resguardando la biodiversidad y el fomento de una buena gestión de residuos bajo la perspectiva de un desarrollo sustentable en la comuna. | Promover áreas para la conservación de la biodiversidad |
| | Mejorar el conocimiento de la comunidad sobre el medio ambiente |
| | Desarrollar una política de gestión de residuos |
| Protección del Medioambiente: Mejorar la gestión y gobernanza ambiental en la comuna a través de acciones relacionadas a la protección del medioambiente. | Promover el uso de energías renovables no convencionales |
| | Desarrollar una normativa ambiental acorde a las necesidades comunales |
| Gestión de situaciones críticas: Promover acciones de prevención de riesgos naturales y/o antrópicos, gestionando este tipo de emergencias a través de la creación de protocolos efectivos. | Prevenir, evaluar e identificar amenazas de riesgo ambiental y emergencias |
| | Gestionar situaciones de emergencia con protocolos efectivos |

LINEA ESTRATÉGICA

1. Medio Ambiente

RESGUARDO DE LA BIODIVERSIDAD, LA VALORACIÓN DEL MEDIO Y LA GESTIÓN DE RESIDUOS

PROMOVER ÁREAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

| | | | | | |
|---|--|--------|------|------|---------|
| 1 | Programa de protección y restauración ecológica para cuerpos de agua y sitios de flora y fauna | 50.000 | 2023 | 2025 | SECPLAN |
| 2 | Declaratoria de humedales en la zona urbana | 20.000 | 2024 | 2025 | SECPLAN |

MEJORAR EL CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

| | | | | | |
|---|--|--------|------|------|---------|
| 3 | Programa para la gestión y promoción del uso racional del agua | 50.000 | 2023 | 2025 | SECPLAN |
| 4 | Fortalecimiento del Programa de tenencia responsable de mascotas y bienestar animal | 24.000 | 2024 | 2025 | SECPLAN |
| 5 | Estudio para la implementación de refugio y cementerio para animales de compañía | 5.000 | 2024 | 2025 | SECPLAN |
| 6 | Elaboración de plan de educación ambiental para dirigentes y vecinos, con enfoque en la protección de la biodiversidad local | 30.000 | 2023 | 2025 | SECPLAN |

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the bottom right and several smaller ones scattered across the page.



LINEA ESTRATEGICA

1. Medio Ambiente

RESGUARDO DE LA BIODIVERSIDAD, LA VALORACIÓN DEL MEDIO Y LA GESTIÓN DE RESIDUOS

DESARROLLAR UNA POLÍTICA DE GESTIÓN DE RESIDUOS

| | | | | | |
|----|--|--------|------|------|---------|
| 7 | Plan de manejo y gestión de residuos sólidos y economía circular | 35.000 | 2025 | 2025 | SECPLAN |
| 8 | Programa de fortalecimiento de puntos limpios y puntos verdes en distintos sectores | 50.000 | 2022 | 2025 | SECPLAN |
| 9 | Proyecto de reciclaje domiciliario de residuos orgánicos | 40.000 | 2022 | 2025 | SECPLAN |
| 10 | Proyecto de reciclaje domiciliario de residuos inorgánicos (plástico, vidrios, chatarra electrónica, neumáticos) | 90.000 | 2022 | 2025 | SECPLAN |
| 11 | Programa de retiro de residuos voluminosos | 30.000 | 2023 | 2025 | SECPLAN |

LINEA ESTRATÉGICA

1. Medio Ambiente

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

CAMBIO CLIMÁTICO

- Plan Estratégico de Cambio Climático (para alcanzar la carbono neutralidad)

PROMOVER EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES

| | | | | | |
|----|---|---------|------|------|---------|
| 12 | Campaña de educación ambiental, destinada a la promoción del uso de energías renovables no convencionales (ERNC). | 40.000 | 2023 | 2025 | SECPLAN |
| 13 | Instalación de luminarias con celdas fotovoltaicas (paneles solares) | 500.000 | 2023 | 2025 | SECPLAN |

DESARROLLAR UNA NORMATIVA AMBIENTAL ACORDE A LAS NECESIDADES COMUNALES

| | | | | | |
|----|--|--------|------|------|---------|
| 14 | Elaboración de Ordenanza de Medio Ambiente participativa | 10.000 | 2023 | 2025 | SECPLAN |
| 15 | Elaboración de plan de fiscalización ambiental en coordinación con SMA | 25.000 | 2023 | 2025 | SECPLAN |



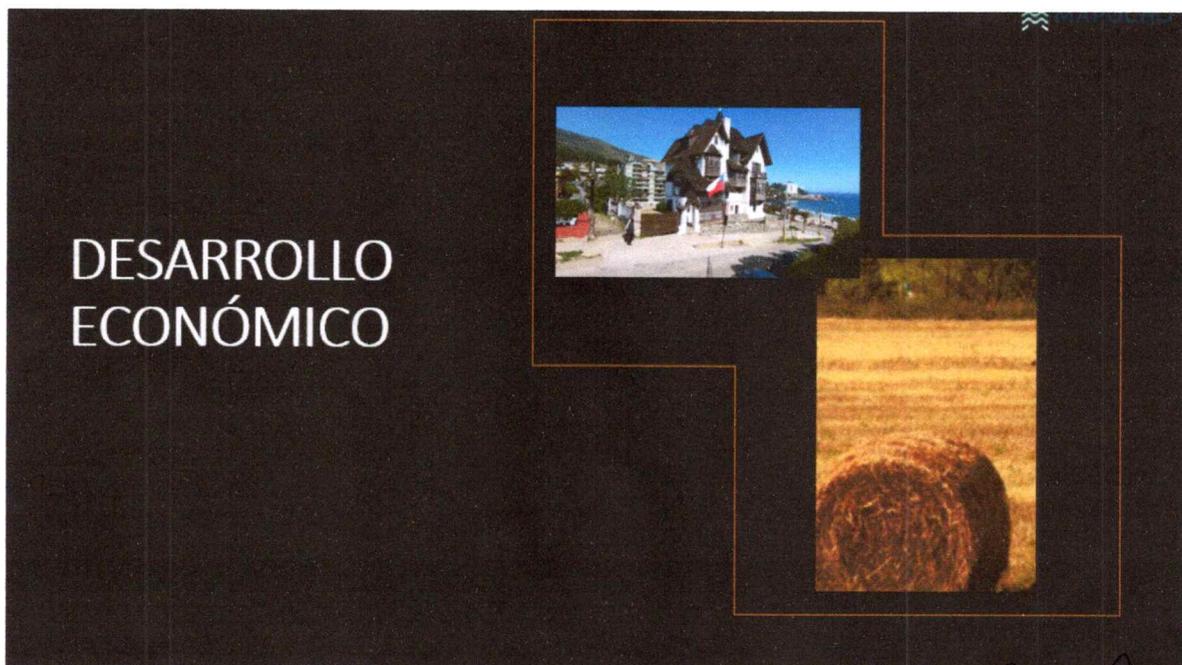
LINEA ESTRATÉGICA

1. Medio Ambiente

PREVENCIÓN DE RIESGOS Y CONTROL DE EMERGENCIAS

PREVENIR, EVALUAR E IDENTIFICAR AMENAZAS DE RIESGO AMBIENTAL

| | | | | | |
|----|--|--------|------|------|---------|
| 16 | Campaña de sensibilización de los riesgos ambientales que afectan a la comunidad y su entorno. | 10.000 | 2023 | 2025 | SECPLAN |
| 17 | Plan de Seguridad ante incendios y otros desastres naturales | 5.000 | 2024 | 2025 | SECPLAN |
| 18 | Estudio de riesgos naturales y antrópicos de Papudo | 10.000 | 2023 | 2025 | SECPLAN |



Handwritten signatures in blue ink:

- Top left: A stylized signature.
- Top right: A signature with a large flourish.
- Middle left: A simple signature.
- Middle center: A signature.
- Middle right: A signature with a large flourish.
- Bottom center: A signature.
- Bottom right: A large, prominent signature.



LINEA ESTRATEGICA

1. Ámbito Económico

| Objetivos generales | Objetivos específicos |
|---|--|
| Promoción del Emprendimiento y el Desarrollo Económico: Promover, potenciar y apoyar el desarrollo económico y el emprendimiento local en Papudo | Promover el emprendimiento local con innovación |
| Fomentar y promover el turismo, cultura y patrimonio: Fomentar el desarrollo turístico, patrimonial y cultural en el territorio | Desarrollar el turismo sostenible |
| | Fortalecer la gestión cultural municipal |
| | Promover el rescate identitario y puesta en valor del patrimonio |

LINEA ESTRATÉGICA

1. Ámbito Económico



PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO LOCAL CON INNOVACIÓN

| | | | | | |
|---|---|--------|------|------|--------|
| 1 | Programa inserción laboral para la Mujer (desarrollo de competencias) Mujeres Jefas de hogar (SERNAM); convenios <u>Prodemu</u> | 80.000 | 2023 | 2025 | DIDECO |
| 2 | Programa de emprendimiento para la mujer <u>papudana</u> (convenio Ministerio de la Mujer) | 90.000 | 2023 | 2025 | DIDECO |
| 3 | Programa de capacitación para emprendedores de servicios y comercio (en marketing, contabilidad y otros) | 45.000 | 2023 | 2025 | DIDECO |
| 4 | Programa de promoción y apoyo al emprendimiento (CONVENIOS SENCE, SERCOTEC) | 30.000 | 2023 | 2025 | DIDECO |
| 5 | Programa de apoyo a micro emprendedores menores de 30 años | 90.000 | 2023 | 2025 | DIDECO |
| 6 | Programa de capacitación juvenil en gasfitería, soldadura, albañilería y electricidad (CONVENIOS) | 90.000 | 2023 | 2025 | DIDECO |



LINEA ESTRATÉGICA

1. Ámbito Económico

PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO LOCAL CON INNOVACIÓN

| | | | | | |
|---|---|---------|------|------|--------|
| 7 | Creación mesa público-privada para el desarrollo económico local y generación de empleo | 5.000 | 2023 | 2025 | DIDECO |
| 8 | Construcción recintos emprendedores Borde Costero | 200.000 | 2023 | 2025 | DIDECO |
| 9 | Diseño Mirador Humedal Estero agua salada | 18.000 | 2023 | 2025 | DIDECO |

LINEA ESTRATÉGICA

1. Ámbito Económico

FOMENTAR Y PROMOVER EL TURISMO CULTURA Y PATRIMONIO

DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE

| | | | | | |
|----|---|---------|------|------|--------|
| 10 | Mejoramiento turístico zona Leyenda "Papudo" | 89.000 | 2023 | 2025 | DIDECO |
| 11 | Programa de acción para la mejora de los servicios turísticos | 180.000 | 2023 | 2025 | DIDECO |
| 12 | Elaboración de Plan de Desarrollo Turístico | 15.000 | 2022 | 2023 | DIDECO |
| 13 | Diseño de ruta turística urbano rural patrimonial | 20.000 | 2023 | 2025 | DIDECO |

FORTALECER LA GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL

| | | | | | |
|----|---|---------|------|------|---------|
| 14 | Programa de construcción y mejoramiento de recintos y espacios culturales | 400.000 | 2023 | 2025 | DIDECO |
| 15 | Plan de vinculación y difusión cultural | 12.000 | 2023 | 2025 | DIDECO |
| 16 | Programa de exhibición de obras teatrales y visuales | 100.000 | 2023 | 2025 | DIDECO |
| 17 | Programa de talleres de expresiones artísticas (teatro, danza, pintura, música, etc.) | 55.000 | 2023 | 2025 | DIDECO |
| 18 | Construcción de Centro Casa de la Cultura y Turismo de Papudo | 400.000 | 2023 | 2025 | SECPLAN |

Señaturas manuscritas en azul, algunas correspondientes a los nombres de los proyectos o actores involucrados en el plan.



LINEA ESTRATÉGICA

1. Ámbito Económico

FOMENTAR Y PROMOVER EL TURISMO CULTURA Y PATRIMONIO

PROMOVER EL RESCATE IDENTITARIO Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO

| | | | | | |
|----|---|--------|------|------|--------|
| 19 | Diagnóstico de la situación actual del patrimonio material e inmaterial de Papudo | 15.000 | 2022 | 2023 | DIDECO |
| 20 | Plan comunal de recuperación de inmuebles patrimoniales | 60.000 | 2023 | 2024 | DIDECO |



LINEA ESTRATÉGICA Educación: El Desarrollo en Educación constituye una línea estratégica enfocada en el mejoramiento de la calidad educativa con contenidos actuales y de pertinencia en lo local, el desarrollo del pensamiento crítico, la generación de especialidades técnicas en la comuna y el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educativos

Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and a large signature at the bottom right.



LINEA ESTRATÉGICA

1. Ámbito Educación

| Objetivos generales | Objetivos específicos |
|---|---|
| Espacios Educativos: Fortalecimiento de la calidad de la infraestructura y equipamiento de educación dando énfasis en mejorar la accesibilidad universal. | Fortalecer la calidad del equipamiento educacional |
| | Mejorar inclusión de los espacios educacionales |
| Calidad educacional: Mejorar la calidad de la educación brindada en la comuna a través de la implementación de contenidos curriculares actuales y con pertinencia en lo local y en lo medioambiental. | Fortalecer la calidad de los contenidos educativos |
| | Desarrollar la educación ambiental en todos los niveles de aprendizaje |
| Desarrollo Humano e integral: Promover el desarrollo humano diferenciado de los estudiantes de acuerdo con sus capacidades a través del potenciamiento de habilidades de pensamiento crítico y la generación de especialidades para la inserción laboral de los estudiantes. | Generar especialidades técnicas con posibilidad de inserción laboral temprana |
| | Desarrollar habilidades de pensamiento crítico en los estudiantes |

LINEA ESTRATÉGICA

1. Ámbito Educación

MEJORAS DEL ESPACIO EDUCATIVO

FORTALECER LA CALIDAD DEL EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL

| | | | | | |
|---|---|---------|------|------|-----------|
| 1 | Diseño Jardín Infantil | 40.000 | 2023 | 2025 | EDUCACIÓN |
| 2 | Programa de funcionamiento con energías renovables no convencionales de los establecimientos de educación | 150.000 | 2023 | 2025 | EDUCACIÓN |
| 3 | Programa normalización para la entrega de los establecimientos a la administración delegada | 150.000 | 2023 | 2024 | EDUCACIÓN |

MEJORAR INCLUSIÓN DE LOS ESPACIOS EDUCACIONALES

| | | | | | |
|---|--|---------|------|------|-----------|
| 4 | Plan de mejora inclusiva de los establecimientos educacionales | 100.000 | 2022 | 2025 | EDUCACIÓN |
|---|--|---------|------|------|-----------|



LINEA ESTRATÉGICA

1. Ámbito Educación

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

FORTALECER LA CALIDAD DE LOS CONTENIDOS EDUCATIVOS

| | | | | | |
|----|---|--------|------|------|--|
| 5 | Programa de capacitación de cuerpo docente para mejora de la calidad de la educación municipal | 20.000 | 2023 | 2025 | |
| 6 | Programa de continuidad de estudios técnicos para estudiantes (alianza con centros de formación técnica de nivel superior de la provincia y región) | 40.000 | 2023 | 2025 | |
| 7 | Programa de innovación escolar (Clases a distancia, medios digitales, conciencia turística y desarrollo comunal) | 30.000 | 2022 | 2025 | |
| 8 | Programa de educación especial para alumnos con problemas de aprendizaje y/o discapacidad. | 40.000 | 2022 | 2025 | |
| 9 | Programa de alfabetización digital de adultos | 30.000 | 2023 | 2025 | |
| 10 | Programa de recuperación de estudios de Educación Básica y Educación Media para adultos | 40.000 | 2023 | 2025 | |
| 11 | Acuerdos de colaboración con instituciones para el desarrollo de temáticas de interés cultural para alumnos de enseñanza básica y media. | 10.000 | 2023 | 2025 | |

DESARROLLAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN TODOS LOS NIVELES DE APRENDIZAJE

| | | | | | |
|----|--|--------|------|------|-----------|
| 12 | Continuidad de certificación Ambiental de los establecimientos educacionales (incluye establecimientos de educación prebásica) | 15.000 | 2023 | 2025 | EDUCACIÓN |
| 13 | Programa de reciclaje en los establecimientos educacionales | 20.000 | 2023 | 2025 | EDUCACIÓN |

LINEA ESTRATÉGICA

1. Ámbito Educación

DESARROLLO HUMANO DE LOS ESTUDIANTES

GENERAR REDES DE APOYO ACADÉMICO Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL

| | | | | | |
|----|---|--------|------|------|-----------|
| 14 | Reforzamiento de la orientación vocacional de los estudiantes | 20.000 | 2023 | 2025 | EDUCACIÓN |
| 15 | Ampliación de oferta educativa con énfasis en la educación preescolar y media | 3.000 | 2023 | 2025 | EDUCACIÓN |

DESARROLLAR HABILIDADES DE PENSAMIENTO CRÍTICO EN LOS ESTUDIANTES

| | | | | | |
|----|--|--------|------|------|-----------|
| 16 | Programa de orientación para comunidad educativa reforzando temas de género, inclusión y biodiversidad | 21.000 | 2023 | 2025 | EDUCACIÓN |
| 17 | Programa de escuelas abiertas | 33.000 | 2023 | 2025 | EDUCACIÓN |
| 18 | Programa de educación cívica para estudiantes de educación básica y media | 30.000 | 2023 | 2025 | EDUCACIÓN |
| 19 | Programa de fortalecimiento de la educación en la primera infancia | 20.000 | 2023 | 2025 | EDUCACIÓN |



LINEA ESTRATÉGICA

Salud: El Desarrollo en Salud constituye una línea estratégica dirigida hacia el mejoramiento en la calidad de atención a los usuarios del sistema de salud municipal, generando además programas preventivos en materia de salud y articulando una atención red intersectorial con el servicio de salud de la región



| | | |
|---|---|--|
| <p>Centros de Salud Familiar de Papudo (3.763 per-cápita)</p> <p>Centro de Salud Rural de Pullalay (1.828 per-cápita)</p> | <p>Vialidad</p> <p>E-244</p> <p>F-30 E</p> <p>Ruta 5</p> | <p>FUENTE: IDE Chile (2021)</p> <p>ESCALA: 1:120.0</p> <p>Datum WGS 84</p> <p>Coordenadas geodésicas</p> |
|---|---|--|



LINEA ESTRATÉGICA

1. Ámbito Salud

| Objetivos generales | Objetivos específicos |
|---|---|
| <p>Calidad de Atención: Mejorar la calidad de asistencia al usuario optimizando el equipamiento e implementando protocolos de atención acreditados.</p> | <p>Acreditar la calidad de la atención en los centros de salud</p> <p>Mejorar la calidad de la infraestructura de salud</p> |
| <p>Prevención en Salud: Definición de acciones asociadas a la prevención de la salud comunal.</p> | <p>Implementar acciones de autocuidado en la población urbana y rural según cada ciclo vital.</p> |
| <p>Atención en Red: Consolidar una red de salud con nivel regional para la atención y derivación de usuarios a través de la optimización del sistema integrado de salud comunal.</p> | <p>Optimizar el sistema integrado de salud comunal</p> |

Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and a large signature at the bottom right.



LINEA ESTRATÉGICA

1. Salud

CALIDAD DE LA ATENCIÓN

PROMOVER LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN

| | | | | | |
|---|---|--------|------|------|-------|
| 1 | Programa de capacitación en la calidad de atención a usuarios | 20.000 | 2022 | 2025 | SALUD |
|---|---|--------|------|------|-------|

MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD

| | | | | | |
|---|--|---------|------|------|-------|
| 2 | Mejoramiento de planta física de CESFAM | 300.000 | 2023 | 2025 | SALUD |
| 3 | Construcción de CESFAM para localidad de Pullally (per cápita 1950 usuarios) | 120.000 | 2023 | 2025 | SALUD |
| 4 | Instalación de farmacia popular | 800.000 | 2022 | 2025 | SALUD |

LINEA ESTRATÉGICA

1. Salud

PREVENCIÓN EN SALUD

PROMOVER EL AUTOCUIDADO EN SALUD

| | | | | | |
|---|---|---------|------|------|-------|
| 5 | Capacitación comunitaria para prevención en salud y primeros auxilios | 25.000 | 2022 | 2025 | SALUD |
| 6 | Programa de salud comunitaria | 120.000 | 2023 | 2025 | SALUD |
| 7 | Fortalecimiento de Centro de Rehabilitación (CCR) | 200.000 | 2023 | 2025 | SALUD |

ATENCIÓN EN RED

OPTIMIZAR EL SISTEMA INTEGRADO

| | | | | | |
|---|--|--------|------|------|-------|
| 8 | Ampliación sistema de atención domiciliaria | 85.000 | 2023 | 2025 | SALUD |
| 9 | Programa para ampliar la dotación de recurso humano para la atención de urgencia | 40.000 | 2023 | 2025 | SALUD |



LINEA ESTRATÉGICA

1. Salud

ATENCIÓN EN RED

OPTIMIZAR EL SISTEMA INTEGRADO

| | | | | | |
|----|--|---------|------|------|-------|
| 10 | Fortalecimiento en salud mental (incrementar horas de psicólogo) | 100.000 | 2022 | 2025 | SALUD |
| 11 | Plan de atención en dependencia severa | 200.000 | 2023 | 2025 | SALUD |
| 12 | Programa de atención clínica mediante la telemedicina | 100.000 | 2023 | 2025 | SALUD |

LINEA ESTRATÉGICA

Desarrollo Social: El Desarrollo Social constituye una línea estratégica de desarrollo con la cual se busca mejorar la seguridad pública, fortalecer la identidad cultural y el reconocimiento del patrimonio, el fortalecimiento de la protección a los grupos vulnerables, personas mayores, mujeres y diversidades y promover la inclusión social junto con la participación activa de las organizaciones





LINEA ESTRATÉGICA



Ámbito Social

| Objetivos generales | Objetivos específicos |
|--|---|
| Inclusión y apoyo a los grupos vulnerables: Fomentar el desarrollo de la identidad cultural a través del reconocimiento patrimonial y el desarrollo de las artes. | Generar acciones de apoyo a las personas mayores |
| | Apoyar a la mujer y a las diversidades en situación de vulnerabilidad |
| | Prevenir factores de riesgo social en grupos prioritarios |
| Fortalecimiento de las organizaciones sociales y el deporte en la comunidad | Promover el deporte en los habitantes de papudo |
| | Fortalecer de manera permanente a las organizaciones |
| Seguridad Pública y fiscalización: Fortalecer la relación con la sociedad civil para prevenir los delitos y mejorar la sensación de seguridad | Fortalecer el vínculo con las organizaciones sociales |
| | Mejorar la fiscalización municipal |

LINEA ESTRATÉGICA



1. Medio Social

INCLUSIÓN Y APOYO A LOS GRUPOS VULNERABLES

GENERAR ACCIONES DE APOYO A LAS PERSONAS MAYORES

| | | | | | |
|---|---|--------|------|------|--------|
| 1 | Elaboración de protocolo para la atención de los adultos mayores en los servicios públicos. | 10.000 | 2022 | 2025 | DIDECO |
|---|---|--------|------|------|--------|

APOYAR A LA MUJER Y A LAS DIVERSIDADES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

| | | | | | |
|---|---|--------|------|------|--------|
| 2 | Programa de capacitación y fortalecimiento de competencias para la mujer papudana (convenios Prodemu) | 60.000 | 2023 | 2025 | DIDECO |
| 3 | Diseño del Programa de atención a víctimas de violencia intrafamiliar | 76.000 | 2023 | 2025 | DIDECO |
| 4 | Reposición centro de madres Williams Rebolledo | 89.000 | 2023 | 2025 | DIDECO |

PREVENIR FACTORES DE RIESGO SOCIAL

| | | | | | |
|---|--|---------|------|------|--------|
| 5 | Adquisición vehículo para traslado personas en situación de discapacidad | 48.000 | 2023 | 2025 | DIDECO |
| 6 | Mesa de trabajo comité de vivienda comunal | 10.000 | 2023 | 2025 | DIDECO |
| 7 | Programa de atención de personas en situación de dependencia de consumo de drogas y/ o alcohol | 146.000 | 2023 | 2025 | DIDECO |
| 8 | Adquisición de camión para distribución de agua potable | | | | |



LINEA ESTRATÉGICA

1. Medio Social

FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y EL DEPORTE EN LA COMUNIDAD

PROMOVER EL DEPORTE EN LOS HABITANTES DE PAPUDO

| | | | | | |
|----|---|-----------|------|------|--------|
| 9 | Programa de construcción y mejoramiento de recintos y espacios deportivos | 1.290.000 | 2023 | 2025 | DIDECO |
| 10 | Programa para apoyo a los deportistas destacados de la comuna | 60.000 | 2023 | 2025 | DIDECO |
| 11 | Programa de Escuelas Deportivas Comunes para niños, jóvenes y adultos | 125.000 | 2023 | 2025 | DIDECO |
| 12 | Programa de mejoramiento de recintos deportivos (FNDR) | 83.000 | 2023 | 2025 | DIDECO |

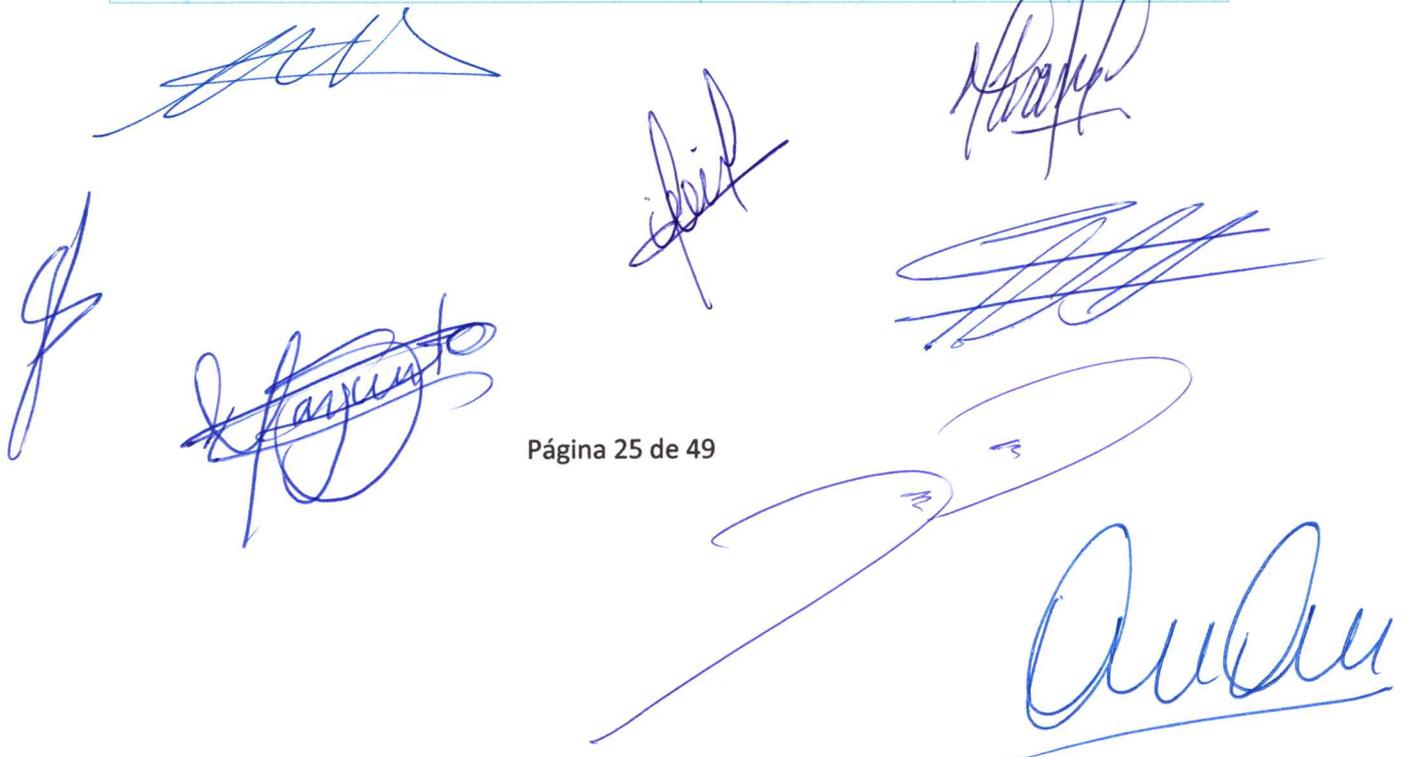
LINEA ESTRATÉGICA

1. Medio Social

FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y EL DEPORTE EN LA COMUNIDAD

PROMOVER EL DEPORTE EN LOS HABITANTES DE PAPUDO

| | | | | | |
|----|---|---------|------|------|--------|
| 13 | Construcción de Skatepark Papudo | 250.000 | 2024 | 2025 | DIDECO |
| 14 | Diseño Pista recortan Estadio Municipal | 30.000 | 2024 | 2025 | DIDECO |
| 15 | Alcantarillado Estadio Municipal Papudo | 200.000 | 2024 | 2025 | DIDECO |
| 16 | Alcantarillado Gimnasio Municipal Papudo. | 50.000 | 2024 | 2025 | DIDECO |
| 17 | Mejoramiento Gimnasio Municipal. | 300.000 | 2024 | 2025 | DIDECO |
| 18 | Iluminación cancha Estadio Municipal Papudo. | 80.000 | 2024 | 2025 | DIDECO |
| 19 | Mejoramiento Multicancha Villa O'Higgins. | 15.000 | 2024 | 2025 | DIDECO |
| 20 | Mejoramiento Estadio Deportivo de Pullally. | 300.000 | 2024 | 2025 | DIDECO |
| 21 | Reposición Iluminación cancha Estadio Deportivo Pullally. | 200.000 | 2024 | 2025 | DIDECO |
| 22 | Mejoramiento Multicancha Pullally | 15.000 | 2024 | 2025 | DIDECO |
| 23 | Construcción Club de Surf | 300.000 | 2024 | 2025 | DIDECO |



Página 25 de 49



LINEA ESTRATÉGICA 1. Medio Social

FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y EL DEPORTE EN LA COMUNIDAD FORTALECER DE MANERA PERMANENTE A LAS ORGANIZACIONES

| | | | | | |
|----|--|---------|------|------|--------|
| 24 | Programa de fortalecimiento y acompañamiento de las organizaciones comunitarias vigentes | 30.000 | 2023 | 2025 | DIDECO |
| 25 | Programa de construcción y mejoramiento de sedes comunitarias | 200.000 | 2022 | 2025 | DIDECO |
| 26 | Diseño de espacios públicos participativos en el entorno de las sedes sociales | 22.000 | 2022 | 2025 | DIDECO |
| 27 | Programa de promoción de la participación comunitaria | 100.000 | 2022 | 2025 | DIDECO |
| 28 | Construcción de Centro Comunitario Villa Los Héroes/esparcimiento | 200.000 | 2024 | 2025 | DIDECO |
| 29 | Diseño Centro Comunitario De Emergencia | 30.000 | 2022 | 2025 | DIDECO |
| 30 | Mejoramiento Sedes Sociales Plaza Renato Guerra. | 50.000 | 2022 | 2025 | DIDECO |
| 31 | Mejoramiento Sede Villa O'Higgins. | 15.000 | 2022 | 2025 | DIDECO |
| 32 | Mejoramiento Sede Adultos Mayores Papudo. | 15.000 | 2022 | 2025 | DIDECO |
| 33 | Construcción Sede Villa Los Héroes. | 50.000 | 2022 | 2025 | DIDECO |
| 34 | Mejoramiento Sedes Sociales Pullally. | 60.000 | 2022 | 2025 | DIDECO |

LINEA ESTRATÉGICA 1. Medio Social

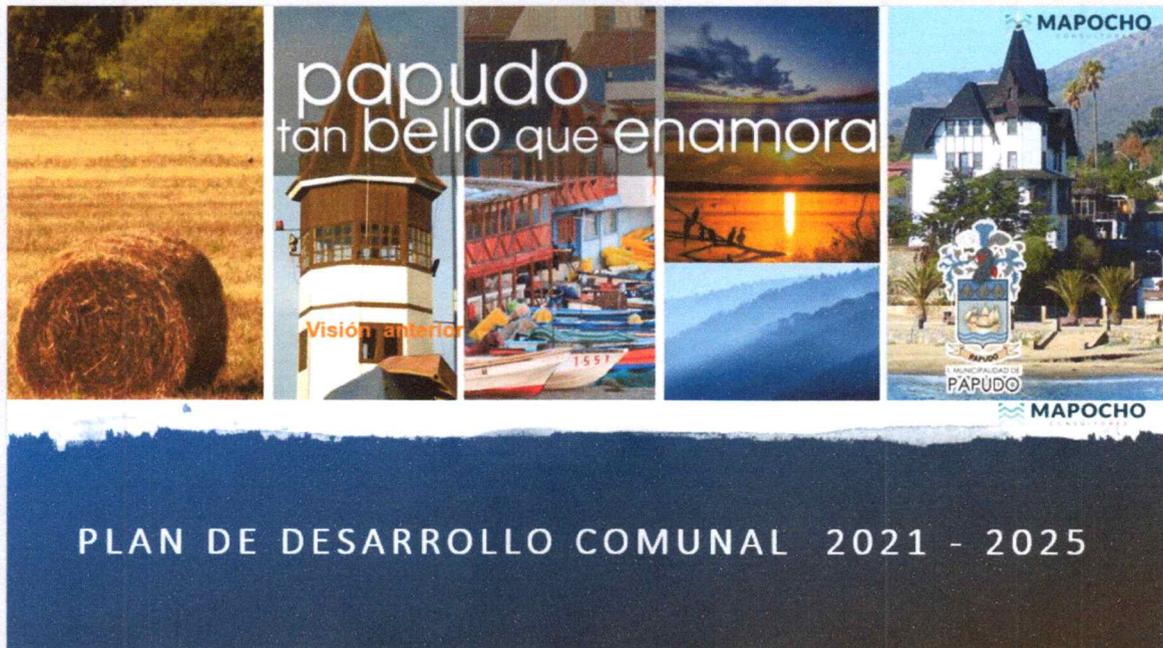
SEGURIDAD PÚBLICA

COLABORAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS

| | | | | | |
|----|--|---------|------|------|-------------------|
| 35 | Programa de capacitación para inspectores municipales | 30.000 | 2024 | 2025 | SEGURIDAD PÚBLICA |
| 36 | Instalación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos de la comuna (FNDR) (incluye mantenimiento) | 30.000 | 2024 | 2025 | SEGURIDAD PÚBLICA |
| 37 | Conservación Retén de Carabineros Papudo (FNDR) | 160.000 | 2024 | 2025 | SEGURIDAD PÚBLICA |
| 38 | Adquisición e instalación de pórticos de televigilancia lectores de patentes | 70.000 | 2024 | 2025 | SEGURIDAD PÚBLICA |

FORTALECER EL VÍNCULO CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

| | | | | | |
|----|--|---------|------|------|-------------------|
| 39 | Red asociativa de prevención y vínculo con la comunidad | 30.000 | 2023 | 2025 | SEGURIDAD PÚBLICA |
| 40 | Creación de fondo comunal de seguridad pública | 100.000 | 2024 | 2025 | SEGURIDAD PÚBLICA |
| 41 | Promoción y orientación de iniciativas de seguridad pública para fondos regionales | 30.000 | 2023 | 2025 | SEGURIDAD PÚBLICA |



Concejal Sandoval, aprovechando de que está hablando de la organización, como este es un tema que requiere de inversión, se podría realizar en la comisión de inversiones, la que corresponde ahora al mes de octubre y ahí nosotros podríamos coordinar con ustedes y ver cuantas horas usted cree que va a necesitar.

Iván Hernández, menciona que puede ser en 6 horas, indica que esto es largo, porque son 7 temas.

Alcaldesa, señala que podría ser un sábado.

Administrador Municipal, para darle contexto a esto que se está presentando, que es algo que también se le tiene que presentar al Cosoc prontamente, está programado para el 6 de octubre, próximo jueves, esto es el resultado del conjunto de talleres, actividades, diagnósticos que hizo la consultora y por lo tanto lo que dice Iván, es abrumador, pero es una lluvia de ideas, hay muchas cosas que vienen de la administración, porque a nosotros como funcionarios, directivos, también nos tocó participar, a ustedes también les toco participar, a la comunidad y hoy lamentablemente no tenemos un Pladeco vigente, porque estamos en ese proceso justamente, lo hemos dicho un montón de veces, tenemos una gran oportunidad, porque estamos elaborando el proceso del Plan Regulador, que es la planificación territorial, el Pladeco, que es de estas líneas más generales, vamos avanzando ahora con el PLADETUR, que es nuestro desarrollo turístico específico y el día martes va a ser presentado al Concejo de Seguridad Pública, el Plan de Seguridad Pública, que está en su primer borrador, listo para ser presentado al Concejo de Seguridad Pública y después al Concejo Comunal.



Iván Hernández, les agradezco mucho su atención, que estén muy bien.

Alcaldesa, le da las gracias al consultor, es un tremendo avance para el trabajo que estamos realizando con el Plan de Desarrollo Comunal, la comunidad manifiesta querer el avance para Papudo y eso creo que es una linda carta de navegación, porque nace de la ciudadanía principalmente, pero también involucra a los Concejales, a los funcionarios municipales, entonces creo que es una tremenda herramienta.

Cuarto Punto de Tabla:

Entrega PADEM 2023.

Expone Sr. Jorge Arcos Arenas
Director del Departamento de Educación Municipal.

Director del Departamento de Educación, buenas tardes Alcaldesa, Concejales. Hoy corresponde la entrega del Plan Anual de Educación Municipal, el cual tienen todos en su poder, en un pendrive, señala que dentro de ese pendrive hay 2 archivos:

Un archivo que contiene en sí, el PADEM. Y otro archivo en formato word, que contiene una planilla para que ustedes pueden hacer sus observaciones, está organizado de acuerdo a los ítems que tiene el PADEM. La idea es que ustedes puedan entregar sus observaciones al correo que aparece en el mismo pendrive que se les entregó, hasta el día viernes 14 de octubre, hasta las 00:00 hrs, una vez que nosotros recibamos todas las observaciones que ustedes nos hagan llegar, nosotros vamos a comunicarnos con ustedes para poder resolver las dudas y observaciones, y para ver de qué manera podemos integrar aquellas observaciones que ustedes hagan dentro de lo que vendría siendo el PADEM.

Por otro lado, recordemos que el año pasado hicimos un PADEM Estratégico a 3 años, este año viene siendo el número 2 de este PADEM, entonces, grandes modificaciones este PADEM no tiene, indica que el año pasado fue construido un PADEM completamente nuevo, dejándose atrás todo lo que se había llevado a cabo los años anteriores.

Concejal Sandoval, quería preguntar respecto a la metodología que se utilizó para la construcción del PADEM, en qué consistió, cuantos días se dedicaron, que estamentos participaron.

Director del Departamento de Educación, desde el año pasado nosotros comenzamos a hacer una construcción del PADEM en conjunto con las comunidades educativas, señala que anteriormente el PADEM se construía dentro del Departamento de Educación, solo con la colaboración de los directores de los establecimientos, desde el año pasado se trabaja con las



comunidades educativas, se reúnen entre ellos, trabajan solos, nosotros les entregamos el insumo y ellos lo desarrollan, después ellos nos retroalimentan con información, se construye en base a la información entregada por todas las entidades, como son las escuelas, jardines, directores, asistentes de la educación, profesores, alumnos y también el centro de padres, es bastante participativo.

Concejal Sandoval, se agradece bastante, porque, la primera reunión de comisión hablamos de lo importante que era que los PADEM fueran construidos de forma colaborativa, así que es bueno que sigan con esa práctica.

Alcaldesa, complementando, es parte de lo que pedimos el año pasado y que se está replicando este año nuevamente, para esta administración es fundamental la opinión de las comunidades educativas, va a ser siempre de la misma forma para poder cumplir con esto, que es que nosotros podamos tener insumos desde quienes aplican este Plan de Desarrollo de la Educación.

Concejal Rivera, pregunta por qué se cambió la metodología a 3 años. El PADEM es anual.

Director del Departamento de Educación, el PADEM es anual, pero muchas veces las políticas a un año, son muy difíciles de implementar. Antiguamente, se hacían planes a un año y si no resultaban, nadie se preocupaba. Ahora no, se está evaluando, de hecho, fue parte de lo que hicieron las comunidades educativas, evaluar lo que nosotros estábamos desarrollando, eso es lo importante, esto nos permite, hacer el seguimiento constante de lo que nosotros estamos desarrollando dentro del PADEM.

Concejal Sandoval, aprovechando de que esta acá presente, quería consultarle cómo va el concurso del Director del Liceo, consulta si han recibido bastantes curriculum, en qué etapa nos encontramos, cuando se cierra la etapa de postulación.

Director del Departamento de Educación, la etapa de postulación al concurso para el cargo de Director del Liceo Técnico, tiene una duración de 2 meses, estaría terminando alrededor del 10 de octubre, después tenemos una etapa que se denomina admisibilidad, que es un proceso en donde el Departamento de Educación participa, revisando la documentación recibida, para establecer quienes han dado cumplimiento a los requisitos mínimos de postulación, una vez que nosotros terminamos ese proceso, se pasa toda la información a una empresa externa, quienes son los que hacen la entrevista psicológica y también la psicolaboral, terminado ese proceso, vuelve al Departamento de Educación un listado de preseleccionados para la siguiente entrevista, que es realizada por una terna. Por lo general postulan alrededor de 70 a 80, y se acota a alrededor de 30, que son las personas que vamos a entrevistar, después de eso se entrega una terna, en este caso a la Alcaldesa y ahí la Alcaldesa tiene la atribución de elegir entre la terna, indica que puede elegir a la persona que puede elegir a cualquiera de la terna, independientemente del lugar que haya obtenido,



es una decisión técnica política que toma la Alcaldesa y ese cargo debería comenzar a partir del 1 de marzo del año 2023.

Alcaldesa, complementado a la pregunta que hizo la Concejal Sandoval, este es un concurso de alta Dirección Pública y está publicado en los concursos de Directores para Chile, nosotros también a través de las redes municipales hemos hecho difusión para que la gente pueda postular, señala que no es un concurso arreglado, es un concurso donde participa mucha gente y la verdad esperamos que lleguen los mejores y cuando hablamos de que queremos mejorar la educación de la comuna, estamos hablando de que lleguen los mejores postulantes y para eso se hace este concurso y que no pasa directamente por el municipio, si no que pasa por Alta Dirección Pública.

Director del Departamento de Educación, es importante mencionar que, en la comisión participa el Director del Departamento de Educación, una persona de Alta Dirección Pública y también un docente del Departamento de Educación Municipal, seleccionado mediante sorteo, que se encuentra en tramo avanzado, experto o perteneciente a la red de maestros.

Concejala Sandoval, consulta entonces no es elegido democráticamente.

Director del Departamento de Educación, todos los procesos son muy transparentes y están muy bien normados, eso nos permite a nosotros elegir a las personas que corresponde y que hayan llegado a esa terna por sus méritos técnicos y académicos. El costo del concurso de Alta Dirección Pública no es bajo. Aquí el Departamento de Educación paga por cada una de las entrevistas que hace la empresa externa, en los concursos anteriores el costo fue de aproximadamente \$10.000.000 de pesos, por eso es importante que cuando nosotros hacemos todo este proceso, en este caso la autoridad, pueda elegir a alguna de las personas que se presentan dentro de la terna.

Concejala Sandoval, es una gran oportunidad que tenemos para nuestro Liceo Técnico, en la situación que nos encontramos y transmitir que el líder es fundamental en el desarrollo, tanto, de los profesionales, como del clima laboral, que es importante y sobre todo para el futuro de nuestros alumnos y alumnas, que están estudiando en el Liceo de Papudo, porque también depende mucho de cómo se lidera, ya sea transformacional, colaborativo, involucra mucho los procesos pedagógicos, así que toda la disposición y todas las energías positivas para que se elija lo mejor para nuestra comuna y nuestros alumnos y alumnas de nuestro Liceo.

Concejala Rivera, aprovechando que la Concejal Sandoval menciona lo del cargo de Director del Liceo de Papudo, no sé si me puede contestar usted Alcaldesa o el mismo Director del Departamento de Educación, relacionado al concurso de Director de DAEM, que debiera asumir en noviembre el nuevo, porque el Director del Liceo sabemos que es en marzo, si están viendo lo que es la empresa, en cuanto a tiempo, puesto que ya estamos terminando septiembre y quedaría prácticamente un mes.



Director del Departamento de Educación, al respecto del cargo de Director de Liceo Técnico, dicho cargo está vacante desde el año 2021, menciona que el concurso ya fue realizado, el cual fue declarado desierto por la Alcaldesa anterior Rosa Prieto, por tanto, se nombró a Cristian San Martín, como suplencia. Por otro lado, el cargo de Director de Educación, que está vigente hasta fines de noviembre, hay una inquietud que ha surgido también en Alta Dirección Pública, es que el cargo si se llama a concurso sobrepasaría el tiempo en que los establecimientos estarían a cargo del municipio, esto es hasta el inicio de los Servicios Locales de Educación que está estipulado que inicien en el año 2024, por lo tanto el Director del Departamento de Educación debiera cesar su cargo al momento de traspasar los servicios, cosa muy distinta sería si se llama a concurso puesto que ese nombramiento debiera ser por 5 años y sobrepasaría los años que quedan para la entrega de nuestros establecimientos, en lo que se refiere a los establecimientos educacionales, no hay ninguna dificultad, ya que ellos pasan al servicio local de educación.

Concejal Rivera, pregunta si es que eso ya está Decretado por el Ministerio.

Director del Departamento de Educación, indica que no, y que se enviará la información.

Concejal Rivera, consulta si de aquí a noviembre o diciembre, no está Decretado.

Alcaldesa, se tendría que nombrar una suplencia, además menciona que no se realizará aún algún nombramiento, sino hasta que tengamos respuestas claras, porque, después ustedes mismos van a ser los que nos van a fiscalizar en cuanto a que si hacemos un concurso en donde el director dure 2 o 4 años, dependiendo de cuando sea el traspaso.

Director del Departamento de Educación, señala que el mayor problema que está surgiendo con posibles indemnizaciones de aquellos cargos que se elijan, porque se puede hacer un concurso en que por norma dura 5 años y el director que se elija puede durar 2 años debido al traspaso y que va a pasar con los otros 3 años en que el director esta nombrado sin poder ejercer su cargo.

Alcaldesa, pero Concejal Rivera, para su tranquilidad, nosotros ya estamos evaluando, pidiendo toda la información que nos pueda ayudar con respecto al llamado a concurso, para poder traer una información más clara.

Director del Departamento de Educación, indica que se compromete a solicitar a ADP información más precisa, para que todos nosotros podamos tener mayor claridad al respecto.

Concejal Rivera, ósea no es que yo quede tranquila, yo estoy pidiendo la información para que la comunidad esté al tanto de cómo se vienen los dos concursos y se nombren también para que quede claro a la comunidad en que están cada uno.



Alcaldesa, aprovechando la instancia y la vitrina que nos ofrece el Concejo Municipal, de poder comunicarnos con la comunidad, decirles que estamos con toda la disposición a continuar trabajando, tuvimos una muy buena reunión ayer con la Escuela de Pullally, así que vamos a replicar esa reunión con la Escuela Básica de Papudo y el Liceo Técnico de Papudo, para que podamos también tener un encuentro con ellos, y con el Concejo Municipal, para que podamos programarla para el mes de octubre.

Director del Departamento de Educación, vamos a hacer las coordinaciones y eso va en línea con lo que ha pedido el Concejo, de poder acercarnos a las comunidades educativas y hacer ese trabajo desde las bases como a muchos les gusta decir y escuchar de primera fuente la información; anteriormente nosotros escuchábamos casi pura crítica y ayer nos dimos cuenta en la reunión de que también tenemos muchas virtudes dentro de nuestros establecimientos y en sus equipos y cómo nosotros apoyamos la Educación Pública acá en Papudo, indica que es una muy buena oportunidad para que ustedes también puedan conocer lo que nosotros vivimos día a día dentro de nuestras escuelas.

Alcaldesa, además en esta construcción que hablamos de manera colaborativa en el trabajo que realiza, no tan solo esta administración, sino que también los Concejales, de poder trabajar de primera fuente, porque si bien la administración de los establecimientos, es administración interna de esta gestión, también sentimos la necesidad de poder involucrar a los Concejales, porque, finalmente lo que esperamos es construir una mejor comuna, además agradece a los Concejales por haber asistido ayer a la reunión con la comunidad educativa de la Escuela Rural de Pullally, porque eso la gente lo valora y mucho, porque la gente muchos años sintió que no se les escuchó, que no tenían esta instancia y hoy tenemos Concejales que si están dispuestos a estar constantemente en el territorio y poder empoderarse de cada una de las temáticas. Así que muchas gracias por la instancia de ayer.

Director del Departamento de Educación, menciona que alguna vez, la Concejala Olivares, conoció en la gestión anterior como eran nuestras reuniones dentro de los establecimientos, diametralmente distinto a lo que es ahora.

Concejala Olivares, es muy distinto a lo que es ahora y a mí personalmente me pareció muy positiva la reunión, porque conocimos de primera instancia de las problemáticas, las inquietudes y los deseos de mejora de muchos casos de los apoderados de la Escuela Rural de Pullally, pero también quiero destacar porque siempre me gusta destacar las cosas positivas, su presencia Alcaldesa, eso es muy importante, porque no siempre fue así, desgraciadamente lo comentábamos ayer, el hecho de que usted como primera autoridad de la comuna este ahí escuchando, dando la cara, escuchando lo bueno y lo malo, es importante, yo creo que los apoderados ayer, se dieron cuenta de eso, de su compromiso por la educación, que no sean solo palabras, porque su presencia ahí fue muy positiva y al comprometerse también con seguir mejorando lo que hay que mejorar, porque hay muchas cosas que ya se están haciendo, ayer nos dimos



cuenta de eso, expresa que se alegra que estas instancias se repitan en la Escuela Básica, como en el Liceo Técnico de Papudo, porque creo que es la forma de poder mejorar lo que sea necesario, con todas las personas que tienen que estar involucradas y presentes.

Alcaldesa, menciona que el ejercicio de haber dicho ayer que íbamos a volver en unos meses más para evaluar los compromisos adquiridos, yo creo que también eso es importante, porque a la gente le interesa hacer el seguimiento como decía la apoderada, hoy estamos bien y mañana podemos estar complicados, sino existe esta comunicación, pero también lo señale ayer, en mi caso como administradora o sostenedora de los establecimientos educacionales de la comuna, me importa estar interiorizada de lo que sucede en cada uno de ellos, puedo hablar con mucha propiedad de la situación que pasa en el programa PIE por ejemplo, cantidad de niños que se tiene en cada curso, señala que conoce la realidad de los establecimientos, sabemos que estamos al debe en muchas cosas, pero sabemos también la fortaleza que tenemos y en ese sentido, yo creo que es muy importante esa relación que he logrado tener con las comunidades educativas, porque finalmente estoy pendiente que es lo que está sucediendo en cada una de ellas y cuáles son las brechas que tenemos en cada uno de los establecimientos y cómo podemos mejorar las condiciones de nuestros profesionales, asistentes de la educación, que están ahí trabajando constantemente con los niños y niñas, porque entendemos y tenemos la claridad, que esa es la base de la sociedad Papudana y que nosotros tenemos que construirla de la mejor manera.

Concejal Salinas, también destacar que en el programa PIE hay cupos ilimitados, en los establecimientos no se deja a nadie afuera y eso es importante que la comunidad lo sepa, menciona que hay una preocupación de todos quienes estamos al frente, más usted como encargada, de hecho, se agradece que los apoderados están conscientes de todo el trabajo que se está haciendo, además agradecer a Jorge, Director Departamento de Educación, de que venga a exponer y que venga a contextualizar más lo que se viene del PADEM y de esta instancia que se está dando que lleguen los mejores en la terna y que elijan lo que sea mejor para toda la comunidad educativa de la comuna de Papudo.

Alcaldesa, le menciona al Concejal Salinas, que esto nos permite decirles a los profesores, por ejemplo: lo que hablamos ayer sobre las licencias médicas que recibimos en el mes de agosto, por parte de todas las comunidades educativas de todos los establecimientos y yo creo que sincerar cifras, números, también es importante para que los apoderados comprendan lo que está pasando, de lo que estamos hablando, de que en el programa PIE hay una sobredemanda, pero que no dejamos de atender a los niños y niñas y eso yo creo que es súper importante cuando los papás lo pueden manejar y pueden conversar y hablar en el mismo idioma. Por otra parte, señala que ustedes saben que en este PADEM siempre vamos incorporando cosas, se va mejorando lo anterior, expresa que el año pasado recuerden ustedes que uno de los grandes aciertos que hemos tenido, es incluir la dupla psicosocial en la Escuela de Pullally, contar con un Psicólogo en cada uno de los establecimientos, ahora vamos a reforzar horas para lo que



nos falta, para poder tener una asistente social por cada uno de los establecimientos, ese es un compromiso que viene en el PADEM 2023, necesitamos contar con una dupla, sabemos que este año ha sido un año difícil en las comunidades educativas y para poder hacer los seguimientos necesarios, debemos contar con una dupla en cada uno de los establecimientos, eso es en paralelo a lo que tenemos por Convivencia Escolar, o por el Programa Pie, expresa que es una manera de fortalecer a los equipos.

Administrador Municipal, en lo que tiene que ver con el calendario, efectivamente como indica el Director del Departamento de Educación, hay un plazo en donde ustedes pueden hacer las observaciones, que sería el 14 de octubre, pero el calendario detallado que viene después, porque en el caso del PADEM tenemos plazo hasta el 15 de noviembre para su aprobación, señala que el 26 de octubre es la exposición, menciona que eso va a venir incorporado en la entrega del presupuesto año 2023, que va a ser entregado la próxima semana a ustedes como Concejo Municipal, para que lo tengan como antecedente. Por otra parte, solo para aclarar, creo que es importante dado que fue una consulta de la Concejal, legítima en el concejo, la normativa de la Ley N°21.040, que es la que crea el nuevo sistema de Educación Pública, que ahora tiene el sistema educativo, establece en el artículo cuadragésimo quinto, la posibilidad de que las municipalidades puedan prorrogar el cargo del Director del Departamento de Educación Municipal hasta la fecha del traspaso a los servicios locales de Educación, porque se supone en esa hipótesis, que ese cargo como explicó el Director, efectivamente no existe en esta nueva estructura que tienen los servicios locales de Educación Pública.

A lo que se refería el Director del Departamento de Educación, es que hay que tomar una decisión respecto de; si se hace el concurso o no, porque efectivamente los concursos duran 5 años y el traspaso está contemplado para el año 2024, entonces, no tiene mucho sentido hacer un concurso, donde el cargo del nuevo Director, el cual deja de existir a contar del traspaso, dure solamente 1 año y un mes, señala que, porque estamos un poco dudosos, porque lo que ha ocurrido en este proceso es que ha sido complejo para los servicios de implementación de los servicios locales de educación, que dependen de la Dirección de Educación Pública del Ministerio de Educación, probablemente haya modificación de plazos y esas son las cosas que todavía no las tenemos muy claras, al respecto lo que ha señalado la Contraloría recientemente a través de un Dictamen, es que esa prórroga puede durar hasta 5 años, porque podría ocurrir que la modificación del calendario, hiciera que el traspaso de la educación por parte de la Comuna de Papudo hacia los servicios locales de educación, sea traspasada del 2024 al 2025 o al 2026, indica que hay una normativa, pero esa normativa también puede estar cambiando, esa es la decisión que hay que tomar; hoy la condición es que nuestro traspaso parte el año 2024 y por lo tanto, hacer un concurso respecto de algo que en teoría debiese durar 5 años, pero que en la práctica va a durar 1 año y medio no tiene mucho sentido y la ley lo establece expresamente y la Contraloría lo ha ratificado recientemente con el Dictamen N° 25.008, precisando efectivamente de que esa prórroga no puede durar más de 5 años, justamente el plazo que dura el cargo



del Director del Departamento de Educación Municipal. Creo que era importante precisar eso, para que ustedes lo tengan claro.

Concejal Rivera, menciona que por eso preguntaba si estaba Decretado del Ministerio, por eso era la duda.

Administrador Municipal, era importante precisar y la normativa es esa.

Quinto Punto de Tabla:

Proyecto de Acuerdo para la Incorporación a la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile.

Alcaldesa, menciona que va la carta de invitación, además con el Concejal Presidente de la Comisión de Turismo, participamos hace algunas semanas atrás, de una reunión con el presidente de esta asociación, el Alcalde de Vicuña, expresa que para nosotros es muy importante poder concretar el desarrollo Turístico de la Comuna, para eso ayer quedaron publicadas las bases de licitación del Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR), ya están publicadas para poder comenzar el trabajo a través de este mecanismo, expresa que por primera vez en la comuna, y, yo creo que hay que darle la relevancia y la importancia, porque a pesar que siempre hemos dicho que somos zona turística, jamás se ha trabajado el turismo como corresponde, y hoy podemos decir que estamos ya con las bases de licitación para poder efectuar el PLADETUR, por lo mismo hemos querido tener antecedentes de municipios con buenas experiencias en materia de turismo y que trabajan en post de esto, que es algo esencial, siendo que nosotros tenemos todos los atributos, cualidades, para ser una comuna con las características y con el sello de un municipio turístico, y eso es un compromiso que todos debiésemos asumir para poder apoyar y poder avanzar en materia de turismo acá en la comuna. Señala que quisimos pasar esta afiliación a la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, porque si lo pasamos hoy, indica que ya no se tendría ningún costo asociado este año, solamente tendríamos el costo anual del año 2023 y que corresponde anualmente a 20 UTM, eso equivale a \$1.160.000 app, menciona que esto nos daría muchas ventajas, con las experiencias que nos han comentado otros Municipios Turísticos, en razón de que, se está trabajando en distintas intervenciones turísticas, tienen seminarios, tienen un montón de cosas que a nosotros nos pueden servir para seguir avanzando en materia de turismo.

Concejal Muñoz, como bien mencionaba la Alcaldesa, estuvimos participando de una reunión, donde tuvimos la oportunidad de compartir con el presidente de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, donde lo que se puede rescatar es que se muestra la gran voluntad de apoyar a Municipios que recién se están incorporando como la Comuna de Papudo a esta Asociación, para que estos Municipios reciban toda la colaboración de las experiencias que tienen estos Municipios Turísticos que se desarrollan de manera turística, así mismo, el



presidente de las Asociación, el Alcalde de Vicuña, una comuna por excelencia turística, quien nos contó también toda su experiencia e igual como comenta la Alcaldesa, hay una gran variedad de instancias que ayudan a enriquecer la historia turística. Así mismo, me gustaría darle lectura muy brevemente, para que la Comunidad sepa, considerando que son 20 UTM, que ahora solo se va a pagar la cuota inicial que son \$100.000 pesos y después para el próximo año se pagaría esta inversión, es importante que la comunidad sepa cuáles son estas contribuciones o estos beneficios que trae la Asociación, lo cual dice, por ejemplo: los beneficios para las Municipalidades Asociadas próximamente para Papudo.

- 1.- El estudio e implementación de procedimientos y estrategias destinados a promover todo tipo de actividades, proyectos, programas y encuentros, cuya finalidad sea el fortalecimiento y desarrollo integral del rubro turístico en sus términos más amplios en las diferentes comunas a lo largo del país, y que constituye una de las preocupaciones más relevantes de las Municipalidades y del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- 2.- Establecer, mantener y operar servicios de información, publicidad y documentación turística común, que pueda ser de utilidad para las municipalidades asociadas a la A.M.T.C.
- 3.- Lograr la capacitación y perfeccionamiento del personal y autoridades municipales en materias turísticas en todo el país.
- 4.- Apoyar las acciones relativas al mejoramiento de la gestión documental y digital, tales como folletos u otros instrumentos de divulgación y promoción en la ciudadanía, sin perjuicio de apoyar la gradual incorporación de las municipalidades asociadas a iniciativas que promueven Sernatur y la Subsecretaría de Turismo.
- 5.- Incentivar que cada Municipalidad ponga a su disposición la información que sea necesaria para la creación de la Plataforma Nacional de Comunicación Turística Municipal, instrumento de iniciativa de Sernatur, la que se implementará y mantendrá actualizada en conjunto con la A.M.T.C., en beneficio de cada municipalidad asociada.
- 6.- Desarrollar programas y proyectos anuales, en las áreas de estudio, diseño, planificación, organización de eventos, encuentros, ferias, exposiciones, congresos, gestión, capacitación, evaluación, y además actos y contratos con otras instituciones públicas o privadas que acordaren las partes, y que sean de interés turístico municipal a nivel local, regional y nacional.
- 7.- Asesorar y acompañar a las municipalidades socias en las gestiones pertinentes para obtener la distinción "Municipalidad Turística".
- 8.- Cooperar y acompañar a los municipios en la planificación del desarrollo turístico comunal.
- 9.- Cooperar y apoyar en la capacitación de los funcionarios y autoridades de los municipios socios, para generar las habilidades y competencias de intervenir y coordinarse técnicamente en materia de turismo.
- 10.- Reforzar la implementación del Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos, mediante campañas y/o capacitaciones, para que las municipalidades puedan registrar a las empresas turísticas de acuerdo a la ley N° 20.423 y su respectivo reglamento.



11.- Comunicar y participar a los municipios respecto del proyecto de modernización y cambio de imagen de las Oficinas de Información Turística, para que se instauren en las Oficinas de Información Turística Municipal. Asesorías para la creación de direcciones, departamentos, oficinas de turismo municipal donde no existan, en su caso prestar asesoría técnica a las existentes.

12.- En coordinación con los municipios, estimular la asociatividad de micro y medianas empresas turísticas, con el fin de generar productos turísticos para el turismo local, nacional e internacional.

13.- Impulsar el Desarrollo Turístico Sustentable en el territorio comunal. Fomentar la Conciencia Turística en la comunidad local; prestar asesoría técnica en otras materias relacionadas con el turismo y que tenga relevancia a nivel comunal.

14.- Se cuenta con un convenio firmado con el programa televisivo "Recorriendo Chile". En el área del turismo Cultural y Culinario, se desarrollarán actividades conjuntas dando a conocer las bondades turísticas de comunas de las municipalidades socias por Canal 13 TV.

Para finalizar, señala que esto fue hablado el año pasado, donde se mostró y se planteó la necesidad de estar insertos en esta Asociación, si bien, como menciona la Alcaldesa, Papudo aspira a ser un municipio turístico, pero no se tienen las bases para poder crecer en esta materia, y, es por eso que consideramos importante que ya existen Municipalidades que, tienen una larga trayectoria en el ámbito turístico de esta Asociación y nos pueden colaborar, de todas maneras es una gran oportunidad para nuestra comuna, ser parte de esta Asociación.

Alcaldesa, muchas gracias Concejal Muñoz, por complementar esta información, además menciona que ayer se conmemoró el día mundial del turismo, y, creo que nosotros tenemos que ir avanzando, tenemos que dar los pasos, ayer lo hicimos publicando las bases del PLADETUR y hoy lo vamos a hacer votando, para ser parte de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile.

Concejal Muñoz, para complementar actualmente Papudo tiene un gran potencial, pero como tal y por eso se valora, las responsabilidades y compromisos adquiridos por la municipalidad, es que para poder desarrollar un gran trabajo turístico en la comuna y sus localidades es importante crear buenos cimientos y para eso es importante ir paso a paso con las herramientas que corresponden, por eso el poder contar con un PLADETUR, es fundamental para recién empezar a conversar como desarrollamos de manera positiva un turismo rural en la comuna de Pullally, en Las Salinas un turismo de naturaleza y ver las diversas acciones que se puedan hacer.

Alcaldesa, además, porque, el diagnóstico lo tenemos hace mucho rato y sabemos que estamos al debe en turismo y porque sabemos que no estamos para seguir improvisando, vamos a proceder a votar el Proyecto de Acuerdo para la Incorporación a la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile.



Expone Sra. Claudia Adasme Donoso.
Alcaldesa

**PROYECTO DE ACUERDO INCOPORACIÓN
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES TURÍSTICAS DE CHILE-A.M.T.C.**

ANTECEDENTES:

1. Carta de invitación, de fecha 9 de agosto de 2022, dirigida a la Alcaldesa y el Honorable Concejo Municipal, por parte del Presidente del Directorio de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile-A.M.T.C., Rut: 65.190.295-9 Personalidad Jurídica según Resolución Exenta SUBDERE N° 13650/2019, de fecha 23/10/2019, la cual da cuenta de los requisitos y beneficios de incorporarse a dicha Asociación.

2. La necesidad de incorporarse a una asociación de municipios de comunas turísticas, para efectos de facilitar la solución de problemas comunes, y conjuntamente promover todo tipo de actividades, proyectos, programas y encuentros, cuya finalidad sea el fortalecimiento y desarrollo integral del rubro turístico en sus términos más amplios, lo que constituye una de las preocupaciones más relevantes de las Municipalidades y del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

FUNDAMENTO LEGAL:

El inciso primero del artículo 137 de la Ley N° 18.695 dispone que *"Dos o más municipalidades, pertenezcan o no a una misma provincia o región, podrán constituir asociaciones municipales, para los efectos de facilitar la solución de problemas que les sean comunes, o lograr el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, pudiendo dichas asociaciones gozar de personalidad jurídica de derecho privado, de acuerdo con las reglas establecidas en el Párrafo 3° del presente Título"*.

PROYECTO DE ACUERDO:

"El Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Papudo, aprueba la propuesta de la señora Alcaldesa de autorizar la incorporación de la Municipalidad de Papudo a la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile-A.M.T.C., Rut: 65.190.295-9, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 137 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades"



CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA

Alcaldesa, somete a votación.



Es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes, El Proyecto de Acuerdo para la Incorporación a la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile.

Sexto Punto de Tabla:

Entrega Informe N° 377, Contraloría General de la República.

Alcaldesa, menciona que en cuanto nos llega la información, nosotros al Concejo siguiente hacemos entrega de estos informes de la Contraloría y ahí el administrador va a explicar un poco sobre la evaluación que vino a hacer Contraloría en temas de informática.

Administrador Municipal, menciona que lo formal, es la entrega de este informe, es una auditoria que realizó la Contraloría en la Municipalidad, tuvo un periodo acá acompañándonos, revisó un periodo entre enero de 2020 y el 31 de mayo de 2021, pero también se revisaron situaciones actuales, porque la Contraloría fija un periodo, pero después va para adelante y para atrás, como ustedes han observado los informes anteriores que han sido entregados. Al igual que el informe anterior, se detectan por parte de la Contraloría, deficiencias que tienen que ver con procedimientos, temas de licencias, con temas de seguridad informática, que justamente es una de las temáticas que ha habido en materia nacional, durante esta semana y que un municipio como este, efectivamente tiene debilidades desde el punto de vista de la seguridad informática. Solo ahí precisar, que ayer se tuvo reunión con el Encargado de Informática, sin perjuicio de las reuniones periódicas que se tienen en esta municipalidad. Cuando hablamos de la Municipalidad de Papudo, hablamos de una persona, un informático, menciona que no se habla de un departamento, de una unidad, ni nada, tenemos un profesional destinado a esa función. Por lo tanto, esa es la condición sobre la cual nosotros trabajamos. Por otro lado, el municipio en sí, no tiene sistemas informáticos propios, como ya lo hemos conversado varias veces, una de las vulnerabilidades que fue detectada tiene que ver con uno de los sistemas informáticos que nosotros usamos, que es un sistema informático externo, que es el principal y el más relevante que tenemos que es Cas Chile, y, por lo tanto, ahí hay también debilidades que no son necesariamente de la Municipalidad, si no que tienen que ver con debilidades del Sistema Informático que tiene la Municipalidad, que es este sistema que usan la mayoría de los Municipios, que no tienen capacidad para tener sistemas informáticos propios. Lo otro, tiene que ver con manuales de operación, normas de seguridad informática, que son cosas que efectivamente hay que ir resolviendo y es parte de lo que tenemos que responder en este informe, pero también lo vamos a incorporar, sobre todo referido a los manuales y a los procedimientos en los Programas de Mejoramiento de Gestión para el año 2023, señala que ustedes lo van a poder apreciar, vamos a tratar de hacer un cambio en temas de gestión,



de cómo estamos abordando los PMG, que son los indicadores que le permiten a los funcionarios acceder a los incentivos, incorporarlos para poder gestionar de mejor manera la elaboración de manuales de procedimientos, que ha sido materia no tan solo en este informe, también en otros informes.

Alcaldesa, y también señalar que, son parte de las herencias que nosotros tenemos, donde finalmente estos manuales no existen, por lo cual, nosotros vamos a tener que trabajar para que se puedan hacer, porque nunca han estado, nunca han existido y ahí es una falla interna que hay que subsanar, pero nos come el día a día, el que todos los días hay que ir resolviendo problemas distintos, pero acá vamos a tener que fortalecer desde las unidades que puedan contar con lo que nos está pidiendo Contraloría y poder ir mejorando, porque finalmente, como hemos dicho somos un municipio muy sesentero para la época que estamos viviendo y eso es donde tenemos que lograr avanzar como Administración.

Concejal Sandoval, menciona que en la primera página también habla de que se instruye proceso disciplinario.

Alcaldesa, responde que también lo vamos a instruir., porque también acá hay responsabilidades de que no se estén realizando ciertos procedimientos y nosotros en ese sentido vamos a instruir el sumario, porque sentimos que es necesario.

Administrador Municipal, menciona que los procedimientos administrativos como ustedes van a ver en distintos informes de auditorías que se hacen siempre, se instruyen por parte de la Contraloría, porque en el fondo lo que apuntan los procedimientos administrativos, cuando se detecta una falla, es a determinar donde se generó la responsabilidad administrativa y esa responsabilidad administrativa es el incumplimiento de cualquier deber funcionario, desde cosas muy mínimas hasta cosas que pueden ser de gravedad, eso también es importante aclararlo, porque finalmente un sumario a veces suena como una palabra súper fea, como algo terrible, menciona que no es más que una investigación que busca determinar responsabilidades y que las sanciones están establecidas en el mismo Estatuto Administrativo, que van desde la multa, la censura, la suspensión o la destitución para los casos más graves, pero no necesariamente significa cuando uno hace un sumario, que el funcionario tiene que salir del municipio, probablemente aquí se van a determinar que hubieron falencias, incumplimientos por parte de funcionarios que tenían que hacer algunas actividades propias de las labores asociadas a esta auditoría. Las causas por las cuales, no se hicieron esas actividades, pueden ser muchas, desde que no había presupuesto para comprar el licenciamiento, hasta que había una omisión involuntaria, ósea, yo creo que es importante eso aclararlo, los sumarios se instruyen, porque es lo que ordena la contraloría en este caso,



se hace la investigación y se determina la responsabilidad en base a la normativa que el mismo estatuto establece.

Concejal Sandoval, aprovechando Alcaldesa, que se está hablando de sumarios, mencionar lo importante de capacitar y que las personas que van a ser fiscal en este proceso de llevar a cabo un sumario, también tenga en consideración que puede ser: censura, suspensión, pero también, por ejemplo, a lo que voy yo, es para que no se vuelva a repetir lo que sucedió anteriormente, de que puede estar la posibilidad de suspensión de sueldo, bueno evaluarlo según la normativa que tenga para tener en consideración y así cuidar las arcas municipales, obviamente que no se extiendan los sumarios como más de 3 años, que es lo que sucedió en la administración pasada.

Administrador Municipal, si por supuesto, los sumarios apuntan a que, aquí todos somos funcionarios públicos, tenemos un rol, que es cumplir las funciones públicas de la mejor manera posible, porque soy un convencido personalmente, de que uno tiene una responsabilidad tremenda cuando uno ejerce un cargo como este, de hacerlo bien, de cumplir con la normativa y de avanzar, porque finalmente, este es un buque bien grande, bien pesado, para que la comunidad lo sepa, los temas informáticos en esta municipalidad están a cargo de una persona, tenemos una persona encargada de ver los temas informáticos y tiene que resolver las cosas más cotidianas hasta las cosas más relevantes que suceden en la municipalidad. Hay temas presupuestarios que también hay que incluir, menciona que ayer tuvo una reunión para saber más o menos, cuanto puede costar implementar una solución tecnológica como esta, que tiene que ver con los fastweb, antivirus, vamos a tener que hacer un proceso de licitación eventualmente y eso hay que incorporarlo en el presupuesto, son cosas que les sucede al Poder Judicial, que le ocurrió a las Fuerzas Armadas, no es extraño que a una municipalidad pequeña como esta le pueda ocurrir.

Alcaldesa, señala que no nos han hackeado, sino que no tenemos un respaldo de seguridad.

Administrador Municipal, exacto, somos vulnerables, es lo que demuestra este informe, pero está bien, es parte de la pega de la contraloría, por lo tanto, cuando ellos llegaron se les entrega la información, no hay nada por nuestra parte que haya que ocultar, se hace la auditoria, se entrega el informe y nosotros tenemos que adoptar las medidas que son de corto, mediano y probablemente muchas a largo plazo y esa es parte de nuestra pega, ir resolviendo estas observaciones e ir corrigiéndolas y obviamente si la Contraloría ha determinado que hay que hacer un sumario, nosotros también como municipio vamos a tener que hacer la investigación sumaria o sumario administrativo, para efecto de determinar responsabilidades, cuenten con eso porque es parte de nuestras obligaciones.



Concejal Olivares, menciona que también se puede tomar de forma positiva, como una oportunidad de mejorar.

Alcaldesa, en ese sentido para nosotros es súper importante, porque, por ejemplo: pongo un caso, que a un equipo le falten licencias, en el autocad, entonces son cosas que en el día a día, uno no se preocupa, uno cree que muchos tienen en sus computadores las licencias, llegamos y ellos lo tenían instalado y uno asume que está todo bien, que funciona normal. Ahora, esto lo toman de diversas maneras, políticamente se pega con estos informes, pero yo siempre lo digo, para mí son críticas constructivas, que nos permiten mejorar el Sistema Municipal y que, a futuro a otras administraciones, no les pase lo que nos pasó a nosotros, que nos encontramos con un montón de cosas como: lo que pasa en la auditoría de finanzas, que hay un saldo inicial de caja que constantemente fue observado por la Contraloría y ahora cuando vienen a hacernos una auditoría se encuentran nuevamente con que existe un saldo inicial de caja que nunca se ha regulado, entonces, ese es el trabajo que tenemos que hacer como administración para poder entregar como corresponde a futuro el municipio, con saldos claros, ahora respecto a la auditoría, ahí también para conocimiento, se hicieron dos licitaciones Concejal Rivera, se habían hecho dos licitaciones previamente para la auditoría, indica que no llegaron oferentes, pero si se hizo y se llamó a licitación, posteriormente se iba hacer un trato directo, pero quedamos que íbamos a esperar la auditoría que se nos entregó ahora, para que en conjunto levantáramos las bases con el Concejo Municipal, para poder revisar primeramente el informe de la Auditoría de Contraloría, para poder realizar una auditoría que permita llegar a los espacios que no se llegó, eso para conocimiento.

Concejal Rivera, menciona que la licitación se hizo por una auditoría completa de la administración o por departamento.

Alcaldesa, responde completa.

Concejal Rivera, era evidente que, por ese monto, era difícil que alguien se la adjudicara, lo ideal hubiera sido que se hubiera apuntado a ciertos departamentos y ahí haber hecho la licitación, que hubiera sido mucho más fácil que alguien se la adjudicara y poder haberla hecho en los ciento veinte días que tenía el Concejo para a hacerlo o la administración.

Administrador Municipal, menciona que no sabemos la causa, pero le puedo señalar que cuando miramos las auditorías que estaban en curso, porque hubo muchas auditorías en ese tiempo, los valores que nosotros establecimos en las bases estaban dentro de los valores del mercado.

Concejal Rivera, yo le entiendo perfecto, pero yo voy a lo que se pudo haber pedido, por ejemplo: auditado ciertos departamentos que eran los más delicados.



Administrador Municipal, el requerimiento de los Concejales fue hacer una auditoria completa y efectivamente se consideró un presupuesto que de acuerdo a lo que estaba en el mercado, era un presupuesto suficiente para hoy, las razones por las cuales no hubo oferentes, no las sabemos, pero hubieron dos licitaciones públicas, eso es lo real, es lo concreto, están ahí y después la decisión que indica la Alcaldesa fue tomada en base a que había en curso una auditoria por parte de la Contraloría, en donde se abarco un periodo bastante extenso.

Concejal Rivera, menciona que lamentablemente, para esto de la auditoria había plazos, para haber hecho otra gestión, si es que se hubiera encontrado algún problema, menciona que está hablando de la administración anterior, yo encuentro que ahí se perdió un tiempo bien valioso, para incluso su administración de que hubiera llegado con las cuentas más limpias, por decirlo así y que no arrastrara la herencia como lo han dicho anteriormente, a eso iba yo. Si se refieren a mis publicaciones, yo iba a eso, que con esa misma plata se hubiera podido haber hecho en el plazo legal, para que hubiera habido sanciones legales en contra de la administración anterior, si es que encontrarán motivos.

Administración Municipal, menciona que, si hubiera algún delito, de hecho, las responsabilidades se pueden perseguir, las responsabilidades administrativas prescriben después de 4 años y la responsabilidad penal tiene plazo.

Concejal Rivera, en otros municipios la pudieron hacer.

Alcaldesa, pero Concejal Rivera, para poder concluir, no es para armar debate, ni mucho menos, pero para aclarar, se hicieron dos procesos licitatorios para la auditoria, porque también creo que es importante hablarlo con la transparencia que siempre lo hacemos acá en el Concejo, porque finalmente, acá si se hizo un proceso para la licitación de la auditoria, comparamos y miramos y los Concejales también se dieron el trabajo de mirar otros procesos de auditorías, por el tema de los recursos tuvimos que provisionar recursos año 2021, para poder ejecutar esta auditoría.

Concejal Rivera, yo, estoy respondiendo a lo que está citando de la publicación que yo hice. A mí, como me objetaron en alguna oportunidad lo que yo publique, hay harta gente que también publica y nos meten a todos en el mismo saco, menciona que no estuvo en ese tiempo y también la licitación a mi parecer se tendría que, haber hecho de diferente forma, como lo dije recién, por departamentos, que ya sabemos cuáles son los más sensibles y ahí podrían haber tenido oferentes seguramente y estarían más protegidos.

Alcaldesa, muy válida su opinión Concejal Rivera, pero más que nada era para precisar que efectivamente se habían hecho los procesos correspondientes,



para la auditoria, porque tal como lo dice usted, nosotros éramos los más interesados en saber los números reales de la administración pasada, porque nos fuimos encontrando con procesos que yo se lo he contado, como cuando el Jardín de Integra estaba con orden de remate.

Concejal Sandoval, menciona que era uno de mis puntos varios, así que ya que se tocó, aprovechar de contextualizar, que habíamos quedado en el compromiso de que cuando se entregara este informe de contraloría íbamos a empezar a trabajar en las bases en donde usted Concejal Rivera, también puede hacer el aporte que hicimos la vez pasada, es por eso que quería solicitar, porque yo tuve acceso a las bases que no fueron actualizadas con las observaciones que hicimos nosotros como Concejales, quería ver si me pueden mandar las bases que se subieron a la licitación, para poder empezar, porque hicimos una modificación presupuestaria en el año 2021, para nosotros nuestra intención de tener la radiografía clara, porque la ley es clara en decir que habían seis meses para poder hacer una acusación de abandono de deberes a la Alcaldesa anterior y lamentablemente eso no llegó, pero contarles que nosotros como Concejales, pese a eso, nosotros hicimos una acusación de abandono de deberes y la gente que nos está escuchando lo puede encontrar con el N° de Causa: 442-2021, en la página del tribunal electoral, lamentablemente los procesos son súper lentos, estamos en dos partes de la presentación de pruebas, porque primero se hizo la denuncia en el Tribunal Electoral, lo tomo como positivo de que si contaba con los requisitos para hacer una acusación de abandono de deberes, se hicieron los descargos con la contra parte y ahora estamos en la etapa en donde el Tribunal Electoral solicita presentar las pruebas nuevamente, estamos en ese proceso. Pedirle al administrador si lo puede enviar antes de los 15 días hábiles, como lo dice la ley, para poder empezar a trabajar.

Administrador Municipal, le menciona que se lo comparte de inmediato.

Concejal Muñoz, yo quería complementar a los dichos de la Concejal Rivera, en que ella estima que había una estrategia mejor que se podría haber adoptado para poder haber hecho la auditoria, yo quería decirle que nosotros como Concejales electos en esa oportunidad, desde que asumimos como Concejales presentamos y presentamos unas bases para hacerla, nos asesorábamos, trabajamos en las bases e incluso en las bases que nos presentó la administración, para poder apuntar la auditoria, en la cual igual trabajó el ex Concejal Arancibia, que estaba en su puesto antes de que renunciara, entonces fue una decisión que tomó y trabajó este Concejo Municipal y efectivamente pudieran haber muchas diversas otras estrategias para abordar la situación, pero en esa oportunidad se adoptó esa, entonces si usted ahora tiene una mejor estrategia, esa es la invitación que en esta oportunidad se pueda aplicar, entonces ahora hay que apuntar a trabajar en lo que viene en el nuevo proceso.



Concejal Sandoval, yo quiero aclarar que sin desmerecer la estrategia que nosotros utilizamos, porque nosotros igual nos asesoramos con bastantes auditores, yo por lo menos siempre me trato de asesorar con gente profesional en el área y encontraron todos que esas eran las mejores bases que se podían utilizar en torno a esta auditoría externa, porque son muchas las situaciones que se deben analizar, así que yo vuelvo a respaldar igual el trabajo que hicimos nosotros como Concejales, que fue un trabajo arduo y yo sé que acá todos los Concejales presentes, tuvieron diferentes asesores y valorar eso, creo yo.

Alcaldesa, menciona que nosotros lo hacemos para transparencia con la ciudadanía, porque finalmente nuestro rol es informar de buena manera, señala que no son ataques personales, nunca a ninguno de ustedes, porque son un ente colegiado, yo al menos como Alcaldesa, los respeto, lo que sí siempre espero que la transparencia sea la misma, es importante y quizás yo también quise tocar el tema Concejal Rivera con todo el respeto, porque en ese proceso está el ex Concejal Arancibia, no necesariamente usted se debería haber informado, porque no era su rol en su momento, pero nada más que para conocimiento, no para criticar, ni cuestionar, solo para conocimiento que si se hicieron los procedimientos licitatorios correspondientes de la auditoria.

Varios e Incidentes:

Concejal Gallardo, menciona ante lo ocurrido el fin de semana, hubo un accidente de nuevo con caballos, quería preguntarle al Administrador si se ha comunicado con el dueño del terreno del Agua Salada, por el asunto del cierre del recinto.

Administrador Municipal, señala que se realizó la notificación al dueño del terreno, si la persona no hace el cierre, la municipalidad puede hacerlo y después cobrarle el trabajo de cierre, pero le haré el seguimiento a ese tema particular, menciona, queda anotado como requerimiento.

Concejal Gallardo, otro punto, es el acceso a Punta Puyai, no dejan pasar a la gente a la playa, menciona si han conversado con la directiva, consulta cuándo nos vamos a reunir acá con ellos, para resolver esta problemática.

Administración Municipal, menciona que ahí es un tema pendiente, hemos estado abocados esta última semana al 18 de septiembre y después al presupuesto, no he llamado a Victoria, que es la presidenta de la Junta de Vecinos para efectos de coordinar una reunión, me comprometo a cerrar ese tema la próxima semana.

Alcaldesa, nosotros estamos trabajando igual con el Consorcio para sacar adelante y resolver este conflicto, pero es importante señalar que, no permite el acceso la Junta de Vecinos de Punta Puyai. Señala que existe una carta,



señalando que nos van a demandar como Municipalidad, expresa que para esta Alcaldesa ese acceso no es privado y es por lo que vamos a luchar.

Concejal Olivares, pregunta ¿Quiénes van a estar en esa reunión?

Alcaldesa, responde que todos los Concejales, porque es una carta que se le envió al Concejo Municipal por parte de la Junta de Vecinos.

Concejal Olivares, la Junta de Vecinos y ¿Consortio también?

Alcaldesa, responde que no, Consortio mandó a sacar la barrera, menciona que hubo un conflicto ahí, terminó con una denuncia por parte de la Junta de Vecinos en PDI ante Consortio.

Concejal Olivares, menciona que sería bueno que estuvieran todas las partes porque la Junta de Vecinos tiene una versión y Consortio otra, por lo que es importante su presencia.

Administrador Municipal, responde que no hay problema en citarlos, para complementar esto, menciona que hoy en paralelo se está trabajando el proyecto de acceso a Punta Puyai, por parte de Punta Puyai y por lo tanto, ese acceso debiese comprender una solución a lo que está pasando, que esta barrera históricamente tuvo en ese lugar y que era un control, no un control que impidiera el acceso, menciona que eso no hay que olvidarlo en esta conversación, ellos ya ingresaron a vialidad, al Ministerio de Obras Públicas y al Serviu respectivamente los proyecto para efecto de implementar la solución definitiva de accesibilidad a Punta Puyai.

Concejal Gallardo, el último punto Alcaldesa, solicito que se envié a un inspector a fiscalizar el cierre que teníamos en Punta Puyai, porque se tomaron el terreno y no hay acceso a una eventual evacuación de Tsunami.

Concejal Sandoval, menciona que a raíz de la reunión que se tuvo con las apoderadas, quiero solicitar la implementación de un letrero "no estacionar" para que permita la posibilidad de que el bus escolar pueda estacionarse donde corresponde por seguridad de los niños y niñas que salen del colegio. Por otro lado, al Departamento de Salud, si se me puede dar por escrito en qué situación está el concurso del Director del Cesfam y lo otro, en qué estado se encuentra la compra del desfibrilador y el container para Pullally.

Alcaldesa, solo recordar que hubo una denuncia de los funcionarios que están postulando y estamos a la respuesta de Contraloría, eso fue lo que hablamos la vez anterior y ustedes fueron informados, menciona que estamos a la espera de lo que resuelva Contraloría para no incurrir en algún error, tenemos la confianza que se hicieron bien los procesos, pero vamos a esperar la respuesta.

Concejal Muñoz, primero quiero extender las felicitaciones a todo el equipo que fue parte de la postulación del PMI, del proyecto de mejoramiento de bibliotecas,



en la cual la Municipalidad de Papudo se adjudicó este proyecto, estos agradecimientos a Pablo Olivares, Jenny Vera, Paulo Carvajal, Josué Gonzales, al equipo de Secplan que también colaboró en la polimetría de los espacios que se necesitaban.

Administrador Municipal, considera que, en el rol de Administrador, agradecerle al Concejal que nos apoyó en este proceso y para mí personalmente, le da mucho sentido a ejercer este cargo, creemos firmemente que puede marcar un antes y un después a pesar de los pocos recursos, pero es significativo para nosotros. Menciona que justo hoy se hizo el reemplazo de la encargada Regional de Bibliotecas, pero ya nos estamos poniendo en contacto con el nuevo encargado que es Sebastián, estamos ansioso de que nos llegue los recursos para poder a hacer la licitación y apuntar esto lo más rápido posible para que podamos tener nuestra biblioteca acorde a los tiempos que estamos viviendo.

Concejal Muñoz, el último punto sobre una solicitudes de vecinos, que me gustaría tener mayor antecedente en cuanto a una difusión que se está haciendo en WhatsApp de un programa de calidad de vida y deporte de la minera Pullally, en la cual aparece como colaborador de esta iniciativa la Municipalidad de Papudo y sobre eso me surgen varias dudas, como saber si existe algún convenio actual con la Municipalidad y la minera, también saber en qué consiste la colaboración que realiza la Municipalidad con este programa y saber de qué departamento u oficina se gestionan estas colaboraciones con esta minera de Pullally.

Alcaldesa, menciona que solo estamos ayudando en difusión, debido a que era un requerimiento que salió por parte de los vecinos y vecinas de Pullally, señala que lo está financiando la minera en coordinación con dos clubes deportivos, para utilizar las sedes.

Concejal Rivera, menciona que los vecinos de todo el sector correspondiente al espacio que está detrás de las jardineras, a la entrada de Papudo, ven el peligro de las ramas de los árboles, debido a que son muy débiles, éstas han caído a los patios de los vecinos y lo otro que las mismas raíces han levantado los alcantarillados de esas casas, además del estado de esa vía y también, complementar lo que dijo el Concejal Muñoz, que me llevo la información sobre la colaboración que estarían haciendo con la minera y anteriormente me habían dicho, que como está todavía en trámite en el sistema de evaluación ambiental, la administración no se iba a hacer parte de ninguna forma con la minera.

Alcaldesa, menciona que nosotros estamos apoyando la difusión, creo que es importante porque también promueve la vida saludable.

Concejal Salinas, solo dirigirme a la comunidad, siendo receptor de las solicitudes de la comuna, ante la transparencia, dejar en claro que algunas de éstas, son respuestas a corto y otras a largo plazo y dentro de los más cortos, no se van a realizar de un día para otro, además señalar tener paciencia con el tema del alumbrado público, las calles, los lomos de todo entre otros, temas que



se han tocado en varias ocasiones y que se irán resolviendo a medida que se den las circunstancias y los recursos para hacerlo.

Alcaldesa, menciona los dos últimos puntos: el lunes fui con el Diputado Andrés Longton, a Santiago a reunión con el Ministro de vivienda Carlos Montes, comentarle que estuvimos viendo algunos temas que se hablan, está en el presupuesto realizar el proyecto de los Lilenes, hablamos de los loteos irregulares, de lo que está pasando en la comuna, él está al tanto, menciona que está participando en una comisión de expertos para trabajar en el tema de loteos irregulares y que prontamente vamos a tener noticia sobre esto, pero además comentarles que expusimos la situación de Pullally, que hoy existen muchas familias que se encuentran afectadas al no poder regularizar sus propiedades, producto que están en las sucesiones de posición efectiva y no les da el metraje para poder hacerlo.

Se da por terminada la Sesión de Concejo Municipal siendo las 18:38 horas.



**CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA**

**JUAN GALLARDO SAGREDO
CONCEJAL**

**MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
CONCEJAL**

**DANIEL MUÑOZ NAVARRO
CONCEJAL**

**MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL**

**CECILIA RIVERA GODOY
CONCEJAL**

**JOSÉ SALINAS GUTIÉRREZ
CONCEJAL**



**PABLO OLIVARES COLLAO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 28 de septiembre de 2022